Mártes 27 de Febrero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,393

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 1 90 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado . . . . . 0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Baldomero y Julian, mártires. [illegible]

Efemérides

1827 — Ataque á Villarino. [illegible]

EL SIGLO

Escarceos y gallardías de «El Bien Público»

Está visto que á este bendito colega no le ha concedido Dios el don de penetrar las intenciones de sus prójimos.—Poco talento de observacion que tuviera, no caeria en el error de creer que el redactor de *El Siglo* se figura haber resuelto todos los problemas del saber humano.

¡Pobre redactor de *El Siglo*!—Permítanos este movimiento de compasion hácia nosotros mismos.—Con uno solo de esos magnos problemas que hubiéramos resuelto, no hubiéramos tenido que hacer esta humilde confesion, que no por estar en verso es menos sincera:

«¡Y pensar que la inmensa mayoría
de seres que habitamos estos mundos,
con todo nuestro orgullo y fantasía
no somos mas que míseros Facundos!»

¿Y por qué nos atribuye *El Bien Público* una presuncion tan criolla?

Por dos razones.—Primera: porque decimos que [illegible]

Es verdad. Considerámos que es deber del periodista emitir su opinion sobre las cuestiones [illegible]

[illegible]

Pero cuando se trata de política, de filosofía, de diplomacia, de cuestiones sociológicas, de asuntos financieros ó de cuestiones que afectan á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, nos creemos autorizados para manifestar lo que acerca de ellas se nos alcanza [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Pide que se adopten todas las medidas necesarias á fin de impedir la importacion de la [illegible]

Y para cerrar el paso á la terrible y pestífera calamidad que nos amenaza, hay necesidad (dice) de no economizar la vigilancia y las precauciones, lo mismo en el puerto y con todos los buques procedentes de puntos apestados, que en el interior de la capital.

A pesar de estar situado Montevideo en uno de los puntos mas sanos de la tierra, por descuido de las autoridades y por olvido de las buenas reglas higiénicas y falta de aplicacion severa de las ordenanzas municipales, que deben regir en la ciudad, se han formado ciertos focos de infeccion, se conocen ciertos abusos, que pueden convertirse en un momento dado en gérmenes de enfermedades contagiosas y poderosos auxiliares de la peste.

Por desgracia existen casas de vecindad, ó conventillos, principalmente en la Ciudad vieja que son verdaderos peligros y que deberian ser declaradas inhabitables mientras no se pusiesen en mejores condiciones higiénicas.

[illegible]

La Tribuna Popular

Hace resaltar el poco tino del Gobierno al reabrir la «Deuda Amortizable» [illegible]

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

Los ruidosos proyectos de hacienda que absorben actualmente la atencion pública, no le han hecho olvidar al colega marítimo la importancia de la cuestion del Gas, y lo demuestra publicando con sus correspondientes comentarios ilustrativos, el texto de la transaccion celebrada con la Empresa por su antiguo Director y actual ministro de Hacienda Dr. Terra.

El Ferro-carril

Aplica su seccion editorial en honor de la vendimia de la Granja Vidiella.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 28 de Enero de 1883.

Querido amigo mio: permitidme que hoy dé por completo mi carta á la política y me consagre á las letras. El insigne poeta catalan Victor Balaguer, entrará para mediados de Febrero en la Academia Española. [illegible]

[illegible]

sabrá lo que dicen las flores á las mariposas, las mariposas á las aves, las aves á las nubes, las nubes á las estrellas y las estrellas á la etérea inmensidad?

Perdimos el poeta de la naturaleza y lo suceda y reemplaza el poeta de la sociedad y de la historia. Nuestro nuevo compañero siente, como todos los de su prosapia, el Universo y sus inspiraciones; mas no está su vocacion primera y característica en anotar las ideas exhaladas por las cosas materiales y tangibles, sino en poetizar los recuerdos de la patria de sus padres, consultando antiguos sagrados anales, y en poetizar las esperanzas del mundo social moderno, siguiendo su maravilloso crecimiento. La fantasía del señor Balaguer tiene algo de las propensiones misteriosas de ciertas aves que anidan en las torres de las iglesias, juntamente con algo de las propensiones misteriosas de esas otras aves que aspiran á bañar sus alas en la naciente alborada. Corneja melancólica y cigüeña religiosa, matinal alondra y vespertino ruiseñor, paloma del valle y águila del risco, nunca se mancha con el barro de la tierra su noble alma, vírgen de malas ideas y de torcidos intentos. La patria de su gente le sigue y le acompaña como la casta musa de su estro y le hace cantar como el templado plectro hace vibrar á la lira. Catalan sobre todo y ante todo, su imaginacion, sin dejar los altos vuelos que tocan á veces en arrebatos, se distingue por la sesuda y reflexiva, como corresponde á la nativa y magestuosa gravedad de su raza.

Diríase que su palabra es como el espíritu y la esencia de su terruño. Las costas donde las aguas del Mediterráneo se duermen, tan celestes y tranquilas como si llevaran disuelto el cielo azul; las cumbres del Monserrat con sus cresterías y del Monseñ con sus nieves; los torrentes del Jay, cuyas claras aguas cubren las oscuras cavernas y se precipitan entre los matorrales y las breñas resonando como los fragores de una octava épica; los olivares oscuros de la region tarraconense apiñados en torno de los despojos romanos bruñidos por la luz del Mediodía; las blancas velas mezcladas con los penachos humeantes en la rada de Barcelona; el cenobio de Ripoll con su aire románico y el cenobio de Poblet con sus góticas tumbas; la cueva donde oró el penitente que debia sostener en sus brazos la cúpula de San Pedro requebrajada por la revolucion religiosa, y la Iglesia bendecida por los marinos que volvian de las victorias de Catania ó que iban á las victorias de Lepanto; recuerdos tan gloriosos, moles tan gigantescas, espectáculos tan bellos, cosas tan grandes inspiran la obra del claro ingenio, que ha engarzado en luminoso anillo de ideas hermosísimas el astro de su patria.

Mas no lo creais un poeta puramente de su region condal. Dejaria de ser tan grande alma un alma inspirada, sinó tendiera de suyo á la síntesis, y sobre las ricas variedades propias de la vida, no descubriese la suprema unidad reinante en el Universo y sobre el Universo. Balaguer quiere á Cataluña como parte integrante del sublime todo y órgano indispensable del supremo organismo que se denomina sabiamente nacion. Por tal creencia veréisle mostrando siempre los caudales de ideas que su próvida region desagua en el oceano inmenso de nuestra vida nacional. Todos los actos que sellan la union providencial del suelo patrio, le animan y enardecen, desde la expedicion emprendida en apartados siglos á la conquista de Almería que cantaron los viejos trovadores hasta la expedicion emprendida en nuestro tiempo y á nuestra vista, el desquite de Africa, cuyas alabanzas entonan los trabajadores en coro al salir del taller; y en su hermosa lengua natal parece aun mas bello el grito de ¡Viva España! grito acompañado con tales épicas cadencias y, con tan robustos acentos, que al oirlo, todo corazon espansivo late de entusiasmo, sintiendo que tenemos el hierro nunca roto de los indómitos almogaraves para defender, lo mismo en los desfiladeros del Bruch y en los muros de Gerona que en los riscos del Serrallo y en las maniguas del Trópico, la indestructible y sagrada unidad de nuestra patria.

Si, teneis razon, ilustre poeta, la teneis al ufanaros de vuestra prosapia y de vuestra tierra. Las costas griegas resplandecen allí todavía [illegible]

[illegible]

ciendo las leyes de la mecánica social, donde la magnitud entra por tanto como en las leyes de la mecánica social, donde la magnitud entra por tanto como en las leyes de la mecánica celeste, á servir de satélite á la gran potencia traspirenaica, por no confundirse con el resto de su territorio natural, ó hubiera perdido su independencia en el seno de gentes extrañas, ó hubiera tristemente arrastrado la ignominiosa vida de los pueblos sujetos á existir por merced graciosa de los tratados internacionales, y á vegetar bajo la simulada pero conocida y vergonzosa tutela de cualquier gran nacion extranjera, empeñada en que maldigerais á vuestros padres y á vuestros hermanos por la naturaleza y por la historia, y en que pusierais donde no hay fronteras nubes oscuras de remorosas supersticiones con menosprecio completo de vuestra prosapia y de vuestra sangre.

Creedlo, amado compañero, creedlo: este instituto, ilustrado en dos consecutivas centurias por tantos nombres inmortales; unido con academias hermanas en las numerosas Repúblicas por donde nuestra lengua se dilata; dotado de una jurisdiccion espiritual y moral que proclama el asentimiento expreso de los pueblos y confirman leyes y decretos de los poderes públicos; este instituto deciano ha querido, coronándoos con su eleccion espontánea, honrar tan solo en vos al historiador diligente, al publicista insigne, al parlamentario experto, al poeta lírico inspirado, al poeta dramático aplaudido, al autor de leyendas repetidas en el hogar y cantadas en los campos y en las montañas, sino al catalan, sí, al catalan de nacimiento y de corazon, para que diga en su lengua natal á los suyos, cómo aquí no existen diferencias de provincias, ni privilegios, ni excepciones, sino una igualdad fundamental de todos los españoles, en la que firmemente se alza de suyo así la unidad material de nuestro suelo en cuyos surcos mezclaron mil batallas la fecunda sangre de todos sus hijos, como la unidad intelectual y moral de nuestro espíritu unido, á la manera de alma y cuerpo indisolublemente, á la indestructible totalidad de nuestra patria.

(Concluirá)

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—La muerte de Gambetta y la política alemana—Austria y Rusia—Inundaciones en las provincias Occidentales—Estragos causados—Noticias diversas

Enero 8 de 1883.

Dícese que la primera noticia que recibió el Emperador el dia de año nuevo, fué la muerte de Gambetta, y eso esplica tal vez el rumor que luego corrió de que el príncipe de Bismark iba á retirarse de la política. Fallecido Gambetta, habia desaparecido para mucha gente la razon de ser del Canciller, pero probablemente este no piensa así. Ademas de que en el túmulo de Gambetta no fué enterrado el ejército francés, la Alemania tiene otros vecinos á mas de la Francia y la muerte de Gambetta no disminuyó ni en ambiciones de la Rusia, ni en las tentaciones del Austria. La situacion europea, en que la Francia probablemente no resistiria al impulso de entrar en campo contra este pais, esto es, la guerra de Alemania con la Rusia, si mañana se produjese, ejercerá sobre el espíritu francés, la misma fascinacion que ejerceria si viviese Gambetta.

Cierto es que la Alemania sabe lo que la Francia perdió en el hombre que mas podia animar y sustentar el patriotismo francés despues de grandes reveses, y ahora que á la pérdida de Gambetta hay que aumentar la de Chanzy, no queda duda que por el lado de las individualidades la Francia en 1873 esta mas débil que en 1882. Pero tambien por ese lado, la Alemania sabe que sus enemigos no llevarán mucho tiempo para esperar por la noticia de que los principales hombres de la nacion alemana pertenecen tan solamente á la historia. El emperador Guillermo y el mariscal Molke están muy viejos, y el canciller es mas mozo, pero ya se va aproximando á los 60 El pueblo aleman sabe que sin esos hombres el podrá defender la obra que ellos fundaron; pero como en el caso de Gambetta con la Francia, la Europa liga, la habilidad de Bismark y la estrategia de Molke á la consolidacion efectiva del imperio germánico.

Como quiera que sea, los escollos están en el camino. Las naciones europeas comienzan á valer poco aisladamente.

Ahora mismo se insiste en que las relaciones del Austria con la Rusia son todo, menos de enemigos. Si el conde Andrassy estuviese en el poder, la Alemania podia no dar oidos á esos rumores de que la Rusia procura entenderse con el Austria para la division entre si de lo que fué ó todavia es el territorio otomano en la Europa y aun en el Asia Menor. La alianza austro-germánica tuvo por fin impedir esa alianza austro rusa que, por la actitud hostil de la Francia, podia tornarse un formidable peligro para la Alemania. Si tienen ó no fundamento los rumores esparcidos, no puedo decirlo, pero de dos cosas estoy cierto, la primera es que tanto el Austria como Rusia tiene mas inmediato interés en aliarse para estender sus dominios, que en aliarse cualquiera de ellas con la Alemania, tan solamente para contener á la otra; la segunda, es que, si existe de parte del Austria deseo de aproximarse á la Rusia y *vice versa* para el fin, como dice, de estender cada una su imperio, hay un hombre por lo menos en Europa que acompaña esas negociaciones por mas reservadas que pasen,—y ese hombre puede ser preciso vaya á ofrecer á cualquiera de los dos aspirantes que prefiera mucho mas de lo que el otro puede prometerle, y con mucha mas seguridad de obtenerlo.

La paz de la Europa no está así en peligro, porque el Austria se incline mas ó menos á la Rusia. El canciller puede llamar á si cualquiera de las dos, y el Austria sabe muy bien lo que arriesga, predisponiéndolo á una alianza con la Rusia. El conde Kadnoky puede no ser tan *aleman* como el conde Andrassy, sin que piense, todavia, en aislar al Austria de la Alemania. Lo que él desea probablemente es obtener alguna cosa de la Rusia, pero no, si para obtener aun á Salónica, á mas de la Bosnia y de la Herzegovina, fuese preciso al Austria incurrir en el resentimiento de la Alemania. Este Imperio podia esperar tranquilamente que en la partida de los despojos, uno de los dos aliados, no se contentase con su parte, antes de dar señal de vida y mover sus dos millones de bayonetas.

La *Correspondencia Provincial* concluye un artículo sobre Gambetta con estas palabras que muestran la deferencia con que fué tratado por la prensa alemana, el hombre que representaba las esperanzas de la revancha.—«Pesar en la balanza en que no son probadas todas las acciones humanas, el carácter de un muerto, por quien un gran pueblo está de luto, no nos compete á nosotros que fuimos sus adversarios. Como contemporáneos tenemos derecho y obligacion de dar testimonio de la extraordinaria importancia del hombre que vinimos á conocer en una lucha honrosa y difícil, y cuya carrera subsecuente acompañamos con el respetuoso interés que él excitaba tanto en amigos como en adversarios.»

En el momento en que escribo, ya no existe, felizmente, el recelo de que las inundaciones en las provincias del Rhin asumiesen cada vez mayores proporciones. Lo peor ha pasado, y ahora se trata de reparar los inmensos estragos, aliviar la pobreza, auxiliando á las víctimas de ese terrible flajelo. Me seria imposible hacer aquí la descripcion de todos los destrozos de esos dias crueles para las ciudades y poblaciones ribereñas. Casi todas ellas quedaron debajo del agua, y se puede calcular lo que el pasaje de esas grandes masas de agua por dentro de ellas, habrá producido. En todas partes habrá escenas tristísimas, y el espectáculo de la destruccion y de los sufrimientos causados, es aun hoy y lo será por mucho tiempo aflictivo. Abajo de Colonia las pequeñas ciudades de Mühlheisier, Weideñ y Worrigen, fueron totalmente anegadas quedando su poblacion de 2,500 almas, en las peores condiciones. De 40 personas que iban de Oppan para Ludwigshafen en una embarcacion que se volcó, solo salvaron 5. En Rolstadt, Friesenheim, Boxenheim, Rouheim, Morsch, Edigheim, Oppan, Studernheim, Frankenthal y otros lugares la devastacion fué enorme. Todo el Palatinado sufrió mucho.

Las desgracias son de tal magnitud, que apelan, no solo á las simpatías de los alemanes de orígen en cualquier pais donde se hallen, sino á las de todo el mundo.

De todas partes han llegado contribuciones y socorros, pero la calamidad es tal que nunca habrá bastante, si la obra de aliviar el infortunio de las innumerables víctimas de las inundaciones fuese confiada á los esfuerzos ó á la caridad de individuos aislados.

En las Universidades de Alemania habia 15,113 estudiantes en 1872 y 23,834 en 1882. Este aumento inspira cierto cuidado, porque las diversas profesiones que las universidades alimentan, sobre todo el derecho, ya presentan una oferta muy superior á la demanda.

Diversas reformas en el Estado Mayor aleman, propuestas por el conde Waldersee fueron aprobadas por el emperador. El fin de esas reformas es hacer el Estado Mayor mas accesible de lo que era la juventud del ejército.

A.

REMITIDOS

La supresion de la caza

El Sr. D. Lucio Rodriguez, con un interés laudable, ha provocado reuniones de hacendados en San José y en el Durazno para concertar los medios de destruir la langosta, plaga terrible que tantos destrozos causa en los campos.

Despues de algunas discusiones se ha arribado á proponer varios medios, que darán resultados mas ó menos eficaces, y entre las medidas á tomar se recomienda la prohibicion de la caza *de toda clase de aves*.

El Sr. Herrera, de San José, impresionado por la cantidad de perdices que aquel Departamento (y tambien el de Canelones) suministran al mercado de la capital, fué el primero que indicó la necesidad de prohibir en absoluto la caza por un término de 6 ó 10 años (échale!). El remedio propuesto por el Sr. Herrera y aceptado por otros señores no debe convertirse en ley porque su necesidad y su eficacia no estan de manera alguna justificadas.

Nuestra profesion (somos agrimensores) nos obliga á pasar largas temporadas en campaña, y ahora mismo acabamos de llegar del Departamento de Paysandú, habiendo recorrido el Queguay, Ñacurutú, Averias, etc.: pues bien, en esa zona inmensa de tierras, *donde nadie caza*, la langosta ha causado tantos ó mas estragos que en San José. ¿Quién caza en los lejanos departamentos del Este, quién en esa grandísima extension de territorio casi valdío de la provincia de Corrientes, quién en el Chaco, ese gran semillero de langosta?

Conocemos estancias de 8 y 10 suertes de campo, donde no se matan ni 200 perdices en el año, y sin embargo la langosta campea por sus respetos con mucha mas intensidad que en Canelones, donde cada domingo se llenan las chacras de cazadores.

Además, la perdiz no es un ave insectívora; por pelado que esté un campo siempre hay pastitos, semillas de cepa-caballo, de cardo, que bastan y sobran para alimentar á todas las perdices que pueda haber en él. La perdiz no persigue á la langosta porque no tiene recursos naturales para ello y porque tampoco necesita de esa alimentacion desde que halla en abundancia, en cualquier campo y sin grandes esfuerzos, su alimentacion natural y favorita de granos y pastitos.

Estamos ciertos que la perdiz aun acosada por el hambre no atacaria á la langosta. Es pues enteramente inútil prohibir la caza de la perdiz como remedio para destruir langostas.

Fuera de esto ¿las becasinas, los patos que están todo el dia en lagunas ó bañados, comen langosta? Seguramente no. Los avestruces, teruteros, cigueñas, chajás y otros pájaros de poder son las únicas aves que atacan sériamente á la langosta y cuya caza debe prohibirse, sobre todo la de avestruces.

El comercio de armas, municiones y equipos, la caza y venta de aves, de las cuales gran cantidad va para los vapores trasatlánticos que hacen escala en nuestro puerto, representan intereses considerables, son una fuente de renta para la Nacion y un *modus vivendi* de muchísima gente. Si fuera necesario sacrificar todo eso á beneficios mayores *efectivos*, nada habria que observar; pero el Gobierno no debe prescindir de intereses tan considerables, como los que hemos manifestado, en obsequio á una suposicion que no se apoya en base sólida ninguna y que por el contrario se destruye fácilmente con argumentos y demostraciones irrefutables.

La prohibicion absoluta de la caza de toda clase de aves, seria una medida enteramente ineficaz como remedio contra la langosta é importaria el sacrificio inútil de intereses respetables.

3448 X. X.

EXTERIOR

Prensa Argentina

Para la historia

ROSAS, SUS OPOSITORES Y LOS EXTRANJEROS

EL TESTIMONIO DEL DOCTOR ANDRÉS LAMAS

Acusando á argentinos ilustres de haberse aliado al estrangero, *cuyas banderas venian á abatir la bandera argentina*, y de haber recibido de ellos ayuda y dinero, *llegando hasta violentar una ley de la historia, sellada en los gloriosos campos de batalla de la Independencia, provocando la segregacion de dos provincias para debilitar á Rosas;* segregacion clasificada de *traicion á la patria*, se ha invocado reiteradamente mi testimonio.

«Ya hemos citado, se dice, el nombre respetable de D. Andrés Lamas, que está vivo, y que puede decir *si todo ello es cierto ó nó.*»

Vengo, pues, á dar el testimonio que se me pide, reivindicando, al hacerlo, la parte que me corresponde, y que es bien grande, en la responsabilidad de haber combatido y vencido á Rosas con concurso extranjero.

La Francia se encontró en dificultades con Rosas desde 1837, á consecuencia de haberse querido someter á los franceses á la vetusta legislacion española.

Con motivo de la reclamacion que hizo el Cónsul Francés en favor de su conciudadano César H. Bacle, Rosas hizo la siguiente declaracion:

«El Gobierno de Buenos Aires no puede admitir la intervencion de los Agentes extranjeros en favor de sus conciudadanos, cuando estos últimos: 1º. se han casado en el país. 2º. Cuando en él han ejercido oficios mecánicos. 3º Cuando han adquirido bienes raices y establecimientos. 4.º Cuando han residido en él mas de tres años. El Estado de Buenos Aires es Estado soberano é independiente, y un Gobierno extranjero *no tiene que ver en lo que dicho Estado decrete*; y en caso que las leyes que este sancione no convengan á los estrangeros, *pueden retirarse.* La actual administracion de Buenos Aires no puede renunciar *á los principios que sirven de norma á su conducta con respecto á los extrangeros*, porque en ella el sentimiento del honor del país es el que domina á todos los demas»

Con arreglo á los *principios* que hacian norma de conducta, los franceses quedaban obligados al servicio militar, que era, en muchos casos el de soldados de línea; y, con cualquier pretexto podian permanecer encarcelados ó engrillados, por muchos meses, sin que seles hiciese comparecer ante sus Jueces, como lo solicitaba el Cónsul.

En esta forma se les imponia á los franceses todas las cargas y las opresiones que pesaban sobre los naturales, sin concederles, ni nominalmente, los derechos de la nacionalizacion.

El gobierno francés, reclamando en nombre de los principios del derecho de gentes contra unas pretensiones incompatibles con la nacionalidad de los franceses que, con la intencion de volver á su patria, venian á establecerse en el territorio de la República Argentina, hacia sentir que no consistia el honor de la República en la conservacion de principios anticuados y contrarios á los deberes de justicia que los pueblos deben llenar unos con otros; que, por el contrario, el honor de la República, como el de los otros Estados del mundo, se consultaba mejor adoptando con lealtad los principios que la civilizacion, fruto de la experiencia de las naciones, sustituye á los establecidos en tiempos remotos y de barbarie;—concluyendo por observar que la misma España, cuya legislacion sobre los *avecindados* y *domiciliados* era la que aquí se restauraba, la habia abandonado, reconociendo, al fin, los principios consagrados por la equidad.

La Francia se limitaba á reclamar en favor de sus nacionales *las garantías que el tratado británico habia hecho prevalecer en favor de los ingleses.*

Tal fué la cuestion que dió orígen al primer bloqueo francés, y que establecemos como punto de partida, con los mismos textos oficiales.

Los hombres políticos argentinos que se habian asilado en nuestro pais, estaban desterrados en el Brasil, ó aislados en Montevideo, y sin hacerse cargo del fondo de la cuestion y mucho menos de su inmensa trascendencia, dominados inconscientemente por sus sentimientos patrióticos y por las prevenciones contra la Europa que oscurecieron el criterio del ilustre general San Martin, deploraban que las naves francesas dominasen las aguas del Rio de la Plata, y cuando Juan Cruz Varela, en su famoso canto al 25 de Mayo de 1838, exclamaba:

De Albion, la potente sin duro castigo,
del Brasil, de Iberia bajel enemigo
la espalda del Plata jamas abrumó.
¡Y ahora estraña flota le doma, le oprime,
tricolor bandera flamea sublime
y la azul y blanca vencida cayó!

espresaba sin duda el dolor de todos sus compañeros de emigracion (1).

Despues de la batalla del Palmar, en la que fué derrotado el ejército de Oribe, el 15 de Junio de 1838, el General Rivera se dirigió á Paysandú con una division del suyo, y en un reconocimiento que hicimos sobre aquella plaza, vi, por la primera vez, los soldados y la bandera de Rosas que flameaba en uno de los cantones, hecho que nos hizo impresion profunda y que influyó en nuestra conducta posterior.

De Paysandú se trasladó el General Rivera al asedio de Montevideo, y encontrándonos en el Cuartel General del Pantanoso la provision de víveres solicitada por los buques franceses, nos puso en contacto con su jefe el Contra-Almirante Le-Blanc, que habia roto sus relaciones con el Gobierno de Oribe en Montevideo.

Allí, en aquel campamento del Pantanoso, fuí quizá el primero que, mirando la cuestion francesa sin preocupacion alguna y considerando que para mi pais era Rosas el peor de los extranjeros, le insinué al General Rivera la posibilidad y la conveniencia de iniciar relaciones mas íntimas con el Contra-Almirante, puesto que se encontraba en abierta hostilidad con Rosas y este ya nos hacia la guerra, ocupando con sus armas y su bandera un punto de nuestro territorio.

De las relaciones y de las inteligencias que esos hechos provocaban, resultaron el permiso para que se depositaran las presas francesas en el puerto de la Colonia, que estaba en nuestro poder, y el ataque y la toma, á viva fuerza de la isla de Martin García, el 11 de Octubre de 1838, por fuerzas orientales y francesas reunidas, sellándose allí con sangre de los dos pueblos, la alianza de hecho en que Rosas los habia colocado.

La posesion de esta isla era indispensable para hacer efectivo el bloqueo dominando el Uruguay, en cuya boca se encuentra, y completarlo por el Paraná, cerrando la boca del Guazú, situada mas arriba de la isla, y que era entonces la única entrada á ese rio, porque la de las Palmas cerrada estaba ya por la línea del bloqueo de Buenos Aires.

Un mes despues de la ocupacion, 11 de Noviembre, el General Rivera asumia en Montevideo la gobernacion del Estado, y la alianza con los franceses se regularizaba y se ensanchaba, pactándose operaciones importantes que debió realizar el Ejército Oriental tan luego como el Gobierno de la República declarase en un documento solemne, como lo hizo, que aceptaba con todas sus consecuencias de hecho y de derecho la guerra que de hecho le hacia el Gobernador de Buenos Aires.

En los dias próximos á la ocupacion de Montevideo, la provincia indomable de Corrientes, que conquistó en defensa de la libertad argentina la triple corona del martirio, se habia pronunciado espontánea y abiertamente, por el órgano de su Legislatura, contra el tirano de Buenos Aires, y en 31 de Diciembre de 1838 firmaba con el general Rivera un tratado de alianza ofensiva y defensiva, cuyo artículo 7º autorizaba al mismo General Rivera «para negociar con S. M. el Rey de los franceses, la cesacion del bloqueo de la provincia de Corrientes»,—que entraba en esa forma, en la alianza ya existente entre el Estado Oriental y la Francia.

Los argentinos de la primera emigracion, Agüero, Lavalle, Varela, Alsina, Carril, los mismos sobre quienes se descarga, como un baldon, la responsabilidad de la alianza con los franceses, habian estado bien lejos de excitarlos contra Rosas, ni de pretender apoyarse en ellos para combatirlo.

Un dia en que el contra-Almirante Le-Blanc, que estaba en vísperas de venir á Buenos Aires, se encontró casualmente con Florencio Varela, le preguntó delante de varias personas, si, en su opinion, seria mejor denunciar el bloqueo, teniendo por bastante lo ocurrido con el Sr. Roger, ú ofrecer nuevamente á Rosas la ocasion de ceder, hablándole un lenguaje abierto y sincero. Ambos somos militares (refiriéndose á Rosas) y creo que comprenderá el lenguaje franco de los militares.

Florencio le contestó, apoyando ardientemente el designio del Almirante, diciéndole:—Aun «que enemigo irreconciliable de Rosas, desea «ria ver alejarse de mi patria, harto afligida ya «por el azote del criminal, los males del blo «queo y las consecuencias de una lucha con el «extranjero.» El Almirante dió aunque infructuosamente, el paso conciliador apoyado por Florencio.

Ese era el espíritu de aquellos distinguidos argentinos, y ese espíritu los hizo retardatarios en el camino de alianza armada.

El mismo Florencio Varela lo ha dicho.

«El amor á la patria prevalecia sobre la de «testacion al tirano, y ahogaba el deseo de sa «cudir su yugo. De ahí algunos recelos, y no «poca repugnancia á ligarse con las fuerzas «francesas.»

La nueva generacion argentina veia con mayor claridad la cuestion francesa.

La Francia, *cuyas banderas* nos dicen ahora *que habian venido á humillar la bandera argentina,* no habia venido por voluntad ni por acto suyo: vino porque Rosas la forzó á venir, negándoles á los franceses las franquicias y las garantías del derecho moderno, las mismas de que gozaban los ingleses á virtud del tratado británico, las del derecho humano, como lo entiende y lo practica la civilizacion de nuestro tiempo.

La Francia no tenia otra pretension, y no podia tenerla, porque bastaban las rivalidades que existen entre las potencias europeas y la ponderacion de fuerzas que sirve de base al órden y á la paz europea, para que á ninguna de ellas le fuera permitido pensar en aumentar su poder con adquisiciones territoriales en estos paises; y si no hubiéramos sabido esto, nos lo habria revelado la diplomacia europea, que vigilaba, con tanto interés como el que nosotros podiamos tener, los procedimientos de la Francia.

En cuanto á la cuestion en sí misma, llegamos á conclusiones que voy á manifestar con las mismas palabras con que las escribí durante la lucha.

«La existencia de los extranjeros gozando de las inmunidades que les garante el derecho de gentes y el convencional, produce bajo el régimen de Rosas, dos legislaciones y dos hechos, que estan en perfecto estado de lucha permanente.

«La poblacion se dividiria en dos clases: de una parte, los nacionales deposeidos de toda proteccion para su vida, para sus bienes, para el fruto de su trabajo, sometidos á la voluntad absoluta, tiránica de un hombre; de la otra, los extranjeros con derecho á ser protegidos en sus personas, en sus bienes, en sus industrias, con capacidad para adquirir, con capacidad para conservar.

«Este dualismo no podria mantenerse largo tiempo: uno de esos hechos dominara al otro; no pueden coexistir.

«Rosas ha encarado el problema con audacia y con firmeza, colocando á los extranjeros en el dilema de someterse á los principios de la antigua legislacion española que de hecho los igualaria á los naturales, *ó de retirarse del pais.*

«Si triunfa en esta pretension, se nos alejan todos los elementos de la civilizacion: caemos en la barbarie.»

Mirada la cuestion bajo este aspecto, que era el verdadero, el derecho moderno que sostenian los franceses, era nuestro propio derecho; sus conveniencias, las nuestras; su triunfo, el de la civilizacion.

Así la alianza de hecho que Rosas nos proporcionaba, era una alianza de principios, lógica y necesaria.

La nueva generacion fué la primera en alcanzar toda la trascendencia de la cuestion que con Rosas se debatia, porque no tenia preocupaciones ni recelos tradicionales de que desprenderse.

Entre tanto, como lo ha dejado dicho Florencio Varela, «la frecuente discusion entre los agentes franceses y algunos argentinos, iba desvaneciendo, poco á poco, todas las inquietudes, y preparando los medios de hacer comprender á todos, que la Francia respetaba á la República; que su único enemigo era el enemigo de los argentinos. El general Rivera, por su parte, y su ilustrado secretario D. Santiago Vazquez, contribuian poderosamente á establecer de un modo claro, las pretensiones de la Francia.»

Al paso que así iban adquiriéndose las mas plenas seguridades sobre los propósitos de los franceses, las circunstancias no les permitian á los argentinos permanecer estraños á la lucha armada: los rigores de la tiranía se agravaban y dilataban: los patriotas comprometidos en una revolucion que debia estallar en la ciudad y campaña de Buenos Aires, estaban en inminente peligro, y el General Lavalle en sus heróicas angustias, exclamaba, como despues lo repitió en Martin García—«Yo debo ir á morir allí, porque así me lo mandan mi honor y mis compromisos»—¡Y para ir no habia otro camino que el de la alianza, en el que ya habia caido, pero para volver á levantarse, la siempre heróica Corrientes!

Los agentes franceses ya habian dado las mas completas garantías en una carta, cuya impresion autorizaban, dirigida al Dr. D. Juan B. Alberdi en 20 de Febrero de 1839; pero el general Lavalle y la Comision Argentina las tomaron de nuevo, directamente, en una negociacion formal, y las obtuvieron plenísimas para la independencia, la integridad, el decoro y los intereses de la República Argentina. Este acuerdo se consignó mas tarde en un documento diplomático secreto, que firmaron por parte de la Francia, Mr. Buchet Martigny, y por parte de los argentinos, los Sres. Dr. Don Julian S. de Agüero, Dr. D. Juan J. Cernadas, D. Gregorio Gomez, Dr. D. Valentin Alsina, Dr. D. Ireneo Portela y Dr. D. Florencio Varela.

Así entraron en la alianza contra Rosas, los argentinos (no los *unitarios*, como se viene diciendo con notoria inexactitud) unitarios y *federales*, pues los dos antiguos partidos estaban bien representados en aquella emigracion.

Y hemos consignado ciertos detalles íntimos, para que los que han baldonado sin duda por mal informados, nombres que honran é ilustran á su patria, se descubran respetuosamente ante las resistencias, los escrúpulos, las vacilaciones de aquellos patriotas que pueden servirles de ejemplo.

La accion diplomática que, principiando en la cuestion francesa en 1838, se prolongó por la defensa de Montevideo hasta 1852, no tiene ejemplo en ninguna época, ni en ningun pais, porque sin otras armas que las de la inteligencia, luchó en los dos hemisferios, y al fin dominó y venció á la diplomacia amaestrada, á la fuerza preponderante, á la misma fortuna.

La diplomacia europea queria desligarse de unas cuestiones lejanas, que no comprendia bien, y en las que su política estaba desinteresada; pero apenas rompia una ligadura, se encontraba ligada de nuevo por algun antecedente, por algun incidente nuevo ó rejuvenecido.

La fuerza y la fortuna de Rosas nos venció en los campos de batalla desde Corrientes hasta los Andes, desde los Andes hasta el Uruguay, desde el Uruguay hasta las trincheras de Montevideo.

Al fin, nuestro único ejército, la guarnicion de Montevideo, quedó reducido á la defensiva; y aún este papel pasivo de guarnicion de una sola ciudad, dependió de que la diplomacia encontrase por ahí, por el mundo, en cualquier parte, pan y pólvora para que se alimentase el soldado, para que quemase el combatiente su último cartucho.

En esta lucha de 14 años de la inteligencia desvalida contra la fuerza preponderante, la inteligencia venció.

No tendrá la historia del Rio de la Plata páginas mas interesantes, ni mas honorables.

Y decimos honorables, porque en las alianzas con los extranjeros no comprometimos ningun principio, ni ningun interes esencial.

Intacta quedó la soberanía y el decoro del Rio de la Plata.

No luchamos, como se supone, sin un plan orgánico. Sabiamos lo que queriamos y á dónde queriamos ir. Queriamos arrancar al Rio de la Plata á la tiranía y á la barbarie: queriamos entregarlo á todas las corrientes de la civilizacion.

Rosas contrariaba y nosotros favoreciamos una evolucion del progreso humano.

La Europa misma y sus hombres mas eminentes no veian lo que veiamos los liberales de estos paises.

Lo probaré perentoriamente reproduciendo aquí la cuestion tal como la veia y con las mismas palabras con que la sometí á Mr. Thiers, que tanto habia honrado mi nombre.

Mr. Guizot, mirando nuestras complicaciones, vulgar y superficialmente, afirmó que aquí solo se debatian pasiones mezquinas y el interés de algunos pacotilleros; y con ese motivo, decia yo á Mr. Thiers:

«No vacilamos en confesar que en nuestra lucha entran muchas de esas pequeñeces, porque en todo lo que es humano hay pequeñeces y miseria.

«Al pié del roble cuya copa se pierde en medio de las nubes, se encuentra el bejuco raquítico; y el insecto establece su nido sobre el mismo gajo en que se posa el cóndor. Pero vosotros, hombres de estudio que os ocupais de la cuestion del Plata, no os detengais delante del bejuco que está al pié del cedro, ni del insecto que está al pié del cóndor, y haciéndolo no os engañareis tan fácilmente en la apreciacion de las personas ni de los diversos accidentes y complicaciones de esta lucha.

»Si examinais imparcialmente la historia de los sucesos del Plata, os convencereis de que fué una necesidad vital y no un espíritu turbulento, la que ha colocado en nuestras filas á la poblacion extranjera. Esta poblacion necesitaba la paz para sus trabajos industriales de que nos daba el buen ejemplo y para conservar la prosperidad de que gozaba en nuestro seno; y en lugar de la paz le traen la guerra que los arruina á ellos, arruinándonos á nosotros.

«Ella estaba ligada á la fortuna colectiva é individual de los naturales, á la prosperidad del país, que le ofrecia tantas ventajas en cambio del trabajo de sus brazos; y, de un solo golpe la invasion de las armas de Rosas aniquila la fortuna colectiva, las individuales, la prosperidad del pais entero y todos los bienes que ella y nosotros gozábamos.

«¿No es verdad que todo se liga en el conjunto de los intereses que componen una sociedad?—Los intereses comerciales sobre todo forman una cadena de la que no puede romperse un solo anillo sin que toda la economía comercial se encuentre perturbada.

«Ya veis que no necesitamos apelar á lo que la Francia no quiere que se olvide cuando se habla de sus hijos, es decir, de la inteligencia, del corazon, de la civilizacion en cuyo seno han nacido y que forman en todas partes el símbolo mas elevado de su noble patria.

(1) Se citan estos versos como prueba de que Juan Cruz Varela condenaba la alianza con los franceses. Cuando los escribió, la cuestion, como digo en el texto, no habia sido estudiado en sí misma, y nadie soñaba en tal alianza.
Posteriormente, Juan Cruz Varela pensó y obró como sus compañeros, aceptando la redaccion del *Revista Oficial* órgano de la administracion del general Rivera, ya aliado á la Francia contra Rosas. Es inútil quererlo segregar de nuestras filas. El épico de Ituzaingó murió en ellas.

«Vosotros, hombres estudiosos y severos, que no debeis dejaros dominar por el espíritu y por el corazon, desplegad la carta geográfica de estos países, poned los ojos sobre el Rio de la Plata, seguid su curso y el de sus afluentes hasta la embocadura del Jaurú en el Paraguay: hasta ese punto llegó, en 1557, Nuño de Chaves, con 220 hombres, en las mismas embarcaciones que los habian conducido al través del Atlántico. Hoy nadie llega á ese punto; es una navegacion perdida para nosotros.

«La embocadura del Rio de la Plata está situada en 35 grados de latitud Sud; la embocadura del Jaurú en la latitud de 16 grados 20 minutos.

«La navegacion fluvial podia, pues, estenderse casi á 19 grados de latitud, es decir que los pabellones europeos podian remontar en la América del Sud cerca de 400 leguas marinas siguiendo la ruta abierta por Nuño de Chaves hace tres siglos.

«Si descendeis á los detalles, vereis que el Paraguay tiene sus nacientes en 12 grados de latitud, el Paraná en 17 grados, en fin, el Uruguay con 100 leguas navegables hasta su confluencia en el Paraná, encontrándose sobre la derecha de este último rio el Bermejo y el Pilcomayo, cuyas fuentes se pierden en las asperezas de las cordilleras del alto Perú.

«Estas vias fluviales tienen por tributarias mas de 140,000 leguas cuadradas en la América del Sud; ese territorio reune los climas mas variados y las producciones mas diversas, porque en esa inmensa superficie se encuentran los hielos del Polo sobre los picos de las Cordilleras, el sol del Ecuador y todas las graduaciones de temperatura que existen entre esos dos puntos extremos.

«Entregar ó no esa inmensidad de riquezas naturales todavía inexploradas á la industria humana, hacerlas entrar ó no en el dominio de la civilizacion, poblar ó no esos magníficos santuarios de la naturaleza hoy desiertos, sembrar ó no de ciudades y de villas esas vastas soledades, llevar la vida, la poblacion, la industria á esas tierras inmensas y fecundas,—*tal es la verdadera y la mas grande cuestion que se agita en el Rio de la Plata, en el interes del mundo entero.*

«Para vosotros, estadistas de la Europa, hay todavía una cuestion de economía política que os toca mas directamente en estos negocios del Rio de la Plata; y es la de saber si estas tierras tan admirablemente canalizadas, van á servir de refugio, dándole un asilo benéfico y providencial, á la exuberancia de poblacion y de produccion que perturba vuestros pueblos y amenaza á los diversos Estados de la Europa con un cataclismo social.

«A vosotros todos, hombres civilizados que profesais una creencia, que respetais la religion de la conciencia y del honor, nosotros os presentamos esta cuestion de humanidad, de creencia, de conciencia y de honor. Esos territorios inmensos que acabamos de recorrer sobre la carta geográfica ¿serán la presa de la barbarie ó pertenecerán á la civilizacion que se los disputa?

«Nosotros, hombres de la América, hijos de la Europa, nacidos bajo la Cruz de Cristo que la Europa vino á plantar en estas lejanas regiones, hijos de la civilizacion que ella introdujo, nosotros os sometemos esta cuestion. Para su solucion, solo para ella, nosotros hemos solicitado vuestro concurso; lo hemos solicitado cuando teniamos el derecho de exigirlo.» (1)

Todo lo que presentíamos, todo lo que anhelábamos, se ha realizado, está realizándose, se realizará.

La evolucion humana se ha verificado.

En presencia de este grande resultado, podiamos cerrar el debate, y convidar al censor á que fuéramos á dar gracias á Dios por el triunfo de la civilizacion.

Pero no debemos dejar incompleto el testimonio que se nos ha pedido.

Se declara reos de traicion á pretendidos partícipes en la segregacion que se dice una vez provocada y otra pactada de dos provincias, Entre-Rios y Corrientes.

Segregacion, ¿para qué? ¿para incorporarse á quién? ¿A la Inglaterra? no. ¿á la Francia? no. ¿al Brasil? no.

Hablemos claro, segregacion provocada para que se separasen de Rosas, y esto, solo Rosas podia calificarlo de traicion á la patria.

Si traicion es esa segregacion, que no resultó desmembracion, puedo dar testimonio de que ella se verificó por el General Urquiza el 1.° de Mayo de 1851; que yo tuve la honra, que aprecio en mucho, de haberla representado, con la venia de mi país, ante la corte del Brasil, como Ministro *ad hoc* de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes, para el canje del tratado de la triple alianza que puso término á la tiranía, devolviéndole su libertad á la República Argentina, sin quebrantar su integridad territorial, que no fué afectada ni por un solo instante.

El General Urquiza, como el General Lavalle, unitario, contrajo una alianza con el extranjero para combatir á Rosas, no porque estuvieran con Rosas las tres cuartas partes del país, sino porque su horrenda y enervante tiranía habia reducido á las poblaciones que dominaba, á ese estado de abyeccion y de inercia que las imposibilita para reaccionar por sí solas.

Hablando del general Urquiza no puedo dejar de recordar, en honor suyo, las muchas pruebas que dió de su patriotismo y de sus sentimientos nacionales, en los dias precursores del triunfo de la libertad.

Creo haber satisfecho en todo lo sustancial, los puntos en que se invocaba mi testimonio.

No es esta materia para tratarse así de improviso y en la prensa diaria.

Van á escribir libros; y es eso lo que deben hacer porque es la única forma en que este debate histórico, puede tener la serenidad, la amplitud y la documentacion conveniente y ordenada.

Si tengo tiempo reposado, escribiré, por mi parte, la historia diplomática de los opositores de Rosas, en la época de Rosas.

Antes era una ambicion, hoy es, quizá, un deber mio porque puedo aclarar muchos puntos oscuros y revelar muchas verdades desconocidas, comprobándolas con documentos irrefutables.

Lo haré, si puedo, por esto y no porque lo crea necesario para consolidar ó justificar los principios que defendiamos, ó los resultados á que aspirábamos.

Nuestros principios están consignados en la Constitucion de la República: el país está abierto de par en par á la civilizacion, como los rios al tránsito de todos los hombres y al comercio de todas las naciones; y todos los progresos que se han realizado, que son inmensos, proceden de aquellos hechos decisivos é irrevocables.

No podemos retroceder ni á la legislacion de los *avecindados y domiciliados*, ni á la clausura de los rios.

Y sin ese retroceso, la reaccion del sistema de Rosas es una imposibilidad absoluta.

Rotos los diques que nos oponia Rosas, las corrientes de la civilizacion nos han invadido, y su bajel se ha hundido para siempre.

Andrés Lamas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

(1) *Notice sur la République Orientale de l'Uruguay, etc., par Andrés Lamas. Paris 1851.*

VARIEDADES

Una aventura de caza

A MI AMIGO ENRIQUE PEREZ ESCRICH

(Conclusion)

(Véase el número anterior)

La cornisa tenia unos dos piés de anchura: el piso se inclinaba hácia el precipicio, y algunas manchas de nieve cubrian á intérvalos la senda que media mas de doscientos metros de extension.

Atravesar el precipicio por la cornisa era exponerse á una muerte horrorosa y casi segura.

Fué preciso renunciar á aquel medio de salvacion que tan grandísimo peligro presentaba con sus casi insuperables obstáculos.

—Seguir ese camino equivaldria á un suicidio, Pepe: y el suicidio es un crímen que Dios no puede perdonar, dijo Francisco con acento solemne. Busquemos un abrigo cualquiera para pasar la noche, y que Dios y la Vírgen Santísima nos protejan.

—Amen: contestó Pepe quitándonos la boina y santiguándose devotamente.

En el ínterin la noche se venia encima, y el viento empezó á calmarse; pero las nubes que al principio eran blancas y diáfanas, fueron condensándose y adquiriendo un color plomizo y siniestro.

El viento cesó del todo.

Era preciso aprovechar aquel momento de calma para bajar con la pendiente vertical, casi sobre el lábio del precipicio, hácia un grupo de abetos enanos que se distinguian en una concavidad á algunos metros de distancia.

La bajada fué peligrosísima, pero despues de vencer dificultades sin cuento, los dos ágiles montañeses llegaron al bosquecillo desde donde se descubria todo lo largo del precipicio y la cornisa abierta en los flancos del inmenso peñasco.

Entre los abetos, la nieve habia desaparecido, y amontonando gruesas piedras y desgajando ramas, pronto formaron un choza que pudiera abrigarlos, en parte, de la intemperie, y ramaje caido y el musgo seco les sirvió para encender hogueras que templasen el frio de la noche, que habia cerrado del todo y ahuyentar las fieras.

El silencio era solemne.

De vez en cuando lo interrumpia la caida al precipicio de algun gran carámbano de hielo desprendido de los bordes de la cornisa.

Los dos cazadores, envueltos en sus *capusas* y sentados junto á la hoguera, que despedia mas humo que llamas, comieron asaz frugalmente, reconocieron y renovaron los cebos de las escopetas, movieron en las vainas sus cuchillos de monte, y rezaron las oraciones de la noche.

—Dios quiera que no nos suceda nada hasta que amanezca. ¿tienes frio, Pepe?

—Por delante estoy casi chamuscado; pero por la espalda me hielo.

—Pues nos iremos volviendo como San Lorenzo en las parrillas, dijo Francisco. ¡Ah! y te advierto que uno de los dos ha de estar toda la noche de espaldas al fuego: media hora, cada uno por su turno.

—¿Para qué?

—¡Diablo! para no ser sorprendidos por algun oso....

—O por el mismo diablo, interrumpió Pepe, á pesar de que ese señor, acostumbrado al calor del Infierno, no tendrá ganas de rondar por medio de nieves y ventisqueros.

—Podria resfriarse ó coger una pulmonía, repuso Francisco jovialmente.

—Calle, pues es verdad, dijo Pepe sonriendose: lo que conviene es no dormirnos para que no se nos apague el fuego y amanezcamos helados como los jamones que nuestra tia Manuela conserva entre la nieve.

—Ahora estará rezando el rosario junto al hogar mientras se cuece la leche y se asan las castañas, muy ajena de pensar en la situacion en que nos encontramos.

—Nuestra es la culpa, Francisco.

—Di mas bien que es tuya exclusivamente, pues á no ser por tu empeño en subir hasta el ventisquero, estaríamos á estas horas muy tranquilos.

Un grito penetrante, un grito extraño que nunca habia herido los oidos de los interlocutores hasta entonces, heló de espanto á los dos jóvenes cazadores, que quedaron mudos de terror.

Miráronse uno á otro, y maquinalmente prepararon sus escopetas, permaneciendo inmóviles.

El grito extraño parecia descender de las nubes, y en el profundo silencio de la noche produjo un efecto aterrador.

Pasóse algun tiempo: el grito no se repitió.

Pepe se arrastró hasta tocar con sus labios al oido de Francisco.

—¿Has oido?

—Sí, y que Dios nos asista: no es ahullido de lobo; no es gruñido de oso; no es voz humana.

—Entonces, ¿qué es?

—No lo sé: tal vez lo que dice Cascachuri: grito del diablo.

—Y ese grito parece que se ha lanzado desde la cornisa.

—Es verdad; pero yo la veo en toda su extension y noto que está desierta.... El diablo es invisible cuando quiere.

Los dos jóvenes temblaban de terror, pues aunque acostumbrados á la vida de cazadores de aquellas montañas, temian habérselas, no con fieras cuyos ahullidos conocian, sino con séres sobrenaturales.

El grito extraño se repitió con mas fuerza que antes, y el que lo lanzaba estaba ya mas próximo al sitio donde Francisco y Pepe, bañados los rostros de un sudor helado, no hacian el menor movimiento.

El fuego en tanto se iba apagando; una ráfaga de aire desgarró la niebla, y por uno de los claros vieron pasar rápida y silenciosamente varios séres sin forma conocida, que por efecto de la refraccion adquirian formidables proporciones.

Todo volvió á quedar en silencio.

Pero este duró poco tiempo.

Del fondo del precipicio subian poderosos alientos que denotaban exceso de fatiga en quien los producia: cuando cesaba el alentar se notaba una especie de chirrido como el que produce un objeto duro y agudo al apoyarse en las rocas.

El grito aterrador se repitió por tercera vez; pero ya no era tan potente como los anteriores, y se mezclaron con aquel dolorosos quejidos, y roncos sonidos como los estertores de la agonía.

La niebla se disipó de pronto ante el soplo poderoso de una nueva ráfaga huracanada, y entonces pudieron ver los dos jóvenes un espectáculo espantable.

Atravesaba la cornisa un animal enorme, arrastrando tras sí su presa, y dirigiéndose á la parte que ocupaban los dos estraviados cazadores.

Apenas pasó la cornisa, el feroz animal se paró y lanzó un gruñido: su presa un quejido lastimero; y por los bordes del precipicio asomaron tres monstruosas cabezas: eran tres osos que acudian al llamamiento del que habia atravesado la cornisa.

Reunidos los cuatro y colocando en el centro la presa que el primero habia cazado, se pusieron á devorarla.

Gruñidos de placer; crugir de huesos; rechinamientos de dientes, salian de aquel grupo que celebraba un espléndido festin.

La posicion de Pepe y Francisco no podia ser mas peligrosa: el grupo de osos distaba corto trecho del sitio donde se encontraban y era de suponer que concluido el banquete, y no satisfecho su apetito voraz, olfatearan á los cazadores y los atacasen.

La situacion de éstos no podia ser más crítica: el fuego se habia apagado del todo! la noche caminaba lenta, muy lentamente; el hambre el frio intenso y el terror más intenso aún, tenian paralizado á los jóvenes cazadores acurrucados uno junto al otro al abrigo de piedras y ramas que el menor soplo de viento podia derribar dejándolos al descubierto y á merced de sus feroces enemigos.

Un golpe de tos, una emanacion cualquiera, podia despertar la atencion de aquellos mónstruos.

Uno de ellos recibió, sin duda, algun correctivo de sus compañeros, puesto que lanzando un fuerte gruñido, dió un salto y se separó del grupo dirigiéndose al sitio donde estaban medio ocultos los cazadores.

Creyeron estos llegada su última hora.

Afortunadamente el oso traia en la boca un enorme pedazo de carne, y sentándose á dos pasos de la improvisa choza, se puso á devorarlo.

Otro de los osos, el mayor se levantó de pronto; rehiló las cortas orejas; olfateó ruidosamente alzando su sangriento hocico; acercóse pausadamente al que tan próximo se encontraba de los cazadores; lanzó un gruñido ménos ruidoso que los anteriores; lamió á su compañero, y ambos se dirigieron al sitio que ocupaban los otros dos.

Era la osa que conducia al osezno para que se reuniese con el resto de la familia.

La situacion de Pepe y Francisco la comprenderán mis lectores.

Por tres veces estuvieron amenazados de una muerte horrible en el espacio de una hora.

Sin duda los osos cuyos hocicos estaban cubiertos de sangre, no olfatearon mas que las emanaciones de la presa que seguian devorando.

Al fin los primeros albores del dia aparecieron en el horizonte, al mismo tiempo que los osos concluian de devorar los restos de su presa, y ahitos sin duda se tendieron en el mismo sitio que ocupaban para digerir cómodamente lo que habian devorado.

Cuando los creyeron dormidos, Pepe y Francisco se disponian á alejarse de aquel sitio siniestro arrastrándose silenciosamente sobre la nieve, cuando sonó un tiro al que siguieron otros dos casi al mismo tiempo.

Uno de los osos quedó inmóvil; los otros tres lanzaron un gruñido feroz, y se acercaron al precipicio por el cual empezaron á bajar asiéndose con sus garras formidables á los salientes de las rocas.

Tres montañeses aparecieron cargando á toda prisa sus escopetas.

No fué pequeño su asombro al ver á Pepe y Francisco salir del monton de ramas, asomarse al borde del precipicio y descargar sus escopetas sobre los tres osos en huida.

Un ruido espantoso de témpanos de hielo, que rotos por la vibracion del aire producido por los disparos caian desde aquellas alturas al precipicio, unido á un doloroso ahullido y á los gritos de júbilo de los cazadores, llenó el espacio.

El intrépido Cascachuri y sus tres compañeros, robustos roncaleses, abrazaron á los dos jóvenes á quienes no creian por cierto encontrar en aquellos desiertos de rocas, de nieves y de hielos.

El primero de aquellos, conocia la existencia en aquel precipicio de una familia de osos, á la que se propuso sorprender en su guarida acompañado de otros tres cazadores.

Sorprendidos por la noche, acamparon muy cerca del campamento de Pepe y Francisco sin sospechar tan próxima vecindad: oyeron el grito extraño que tambien los aterró: luego el gruñir de los osos, y acercándose con mil precauciones, presenciaron ocultos el festin de aquellos feroces animales á quienes sorprendiero durante el sueño.

La presa devorada era un caballo: el mismo que lanzaba el grito que el exceso del terror arranca al noble animal, y que oido una vez no se olvida jamas.

Es un grito que aterra realmente.

Una hora despues descendian á un valle profundo y se hartaban de leche y pan de maiz en una choza de pastores, los cinco cazadores cargados con la piel del oso muerto: era el macho; el jefe de la familia.

En aquella noche terrible le salieron indudablemente las primeras canas á

José M. de Goizueta.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 26 de Febrero de 1883

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Aplazamiento del Proyecto de Ley sobre Instruccion Pública

A las 2 y 20 m. p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores senadores Carve, Castro, Visca, Capurro, Bauzá, Farini, Zoa Fernandez, Chucarro, Vidal, Rovira, Echevarria, Fajardo, César y el Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Castro.

Actas—Se aprobó una.

El Sr. Bauzá—Como se va á tratar en general el Proyecto sobre Instruccion Pública, la Comision convino y se prometió solicitarlo al Senado que el asunto se aplazara para estudiarlo por lo mismo que encierra gravedad y trascendencia.

La Comision reitera públicamente el pedido para que la consideracion del mismo se aplace por ocho dias.

El Sr. Ministro—He podido facilitar la mision que me trae pues precisamente el P. E. cree que debe aplazarse pero sin fijar dia, pues con fecha de ayer recien recibí la citacion del Senado é indudablemente, este hecho me colocó en una difícil situacion en virtud de no haber estudiado el punto como se merece.

Me encuentro, pues, inhabilitado para dar opinion sobre tan trascendental asunto en que está comprometido el bienestar de nuestra patria.

El P. E. desea el mejor acierto en esta clase de asuntos.

Me apersoné al Presidente de la República y recibí en carta especial la solicitud de que pidiera el aplazamiento hasta tanto se nombre el Ministerio de Instruccion Pública.

La ley ha sufrido grandes variaciones que deben tomarse en cuenta, pues son de gran trascendencia.

Por varias circunstancias el Poder Ejecutivo solicita el aplazamiento volviendo el asunto á Comision hasta tanto se nombre el Ministro de Instruccion quien en compañía de los miembros de dichas Comisiones podrá arribar á la solucion del asunto.

El Sr. Capurro—Estoy de acuerdo con el Sr. Ministro, no ha sido estudiado y encierra gran importancia para el porvenir de la República.

La mocion del Sr. Bauzá no me satisface, ocho dias....

El Sr. Bauzá—Le doy quince.

El Sr. Capurro—Ademas debe tenerse presente que es conveniente que el nuevo Ministro venga á tomar participacion en nuestras discusiones sobre este tópico.

Mociono para que se aplace el proyecto de Instruccion Pública hasta nueva resolucion del Senado.

El Sr. Bauzá—No apoyado.

El Sr. Castro—Puede agregarse á la mocion del Sr. Capurro, que el asunto pase á comision para que ésta lo estudie en compañía del nuevo Ministro.

El Sr. Bauzá—Con mucho sentimiento veo que la independencia de este cuerpo peligra en sus deliberaciones.

El Sr. Ministro ha manifestado que se aplace hasta el nombramiento del nuevo Ministro.

Debe tenerse presente que el Senado no recibe inspiraciones ni del Presidente, ni de los Ministros, ni de nadie, somos independientes.

A peticion del Poder Ejecutivo puede volver un Proyecto á Comision? No! Se habla de poco estudio y todo el mundo conoce el Proyecto; ahí están los diarios, el repartido.

Por mucho que estime las opiniones del Presidente de la República y del señor Ministro, no sacrifico mi independencia de Senador.

La Comision ya ha ilustrado al Senado, yo no tengo nada que hacer con el nuevo Ministro y si este no acepta esta Ley, tiene el camino constitucional para presentar un nuevo Proyecto.

Que la Asamblea pida el retiro ó aplazamiento se comprende pero que lo haga el P. E., no lo acepto porque es un ataque á nuestra independencia.

El Sr. Ministro—Protesto que no ha sido la mente del P. E. atacar la independencia del Senado.

He esplicado bien la necesidad del aplazamiento y ya que se me provoca diré que la Comision no ha citado al Ministro del ramo para el estudio del informe que ha salido á luz sin tener éste conocimiento de él.

Insisto en que se dé prelacion á mi mocion, es decir, que se aplace la discusion del asunto hasta tanto se nombre al nuevo Ministro.

Con esta mocion, en nada se atacan las resoluciones futuras, esto es bien claro, señores Senadores.

El Sr. Capurro—Protesto contra la alusion del Sr. Bauzá, de que el Senado sufra la presion del P. E en el presente caso.

El S. Bauzá—Yo no he dicho eso.

El Sr. Capurro—Lo que ha habido es combinacion de opiniones, y si pienso con el Sr. Ministro, no es por presion, sino porque creo muy razonable esa resolucion.

Mi mocion es aceptable pues no podemos fijar el tiempo en que podamos venir á dar nuestro voto con conciencia.

No se ataca el decoro del Senado aceptando lo propuesto por el Sr. Ministro y desearía que el señor Bauzá midiera mas sus palabras al ocuparse del Senado.

El Sr. Bauzá—No me aprovecha la leccion.

La protesta del Sr. Ministro no es fundada por muy buena voluntad que tenga......

El Sr. Ministro—He venido á solicitar de la soberana resolucion del Senado el aplazamiento.

El Sr. Bauzá—Eso es lo que no puede.

El Sr. Carve—No acepto la mocion en que se aplaza el asunto hasta el nombramiento del nuevo Ministro—Entiendo que no puede ser indefinida la resolucion pues si al Presidente de la República no se le ocurre nombrar Ministro en seis ú ocho meses tendriamos que esperar todo ese tiempo.

Acepto el temperamento siguiente: que se aplace hasta tanto el Senado resuelva poner el asunto nuevamente á discusion.

Se requiere mucho, mucho estudio para dar un voto decisivo sobre este tópico—No veo la necesidad que vuelva el asunto á Comision desde que esta ya se ha espedido.

El Sr. Castro—No hay inconveniente en que vuelva el asunto á Comision—En esto no hay violacion de Reglamento ni nada que afecte al Senado.

No se puede negar el que un nuevo Ministro combine ideas con la Comision, sin necesidad de entrar á sala á discutir punto por punto.

La mocion del Sr. Capurro, ampliada por mí, es la que debe votarse.

El Sr. Capurro—Formula nuevamente su mocion en los siguientes términos:

«Hago mocion para que la discusion del Proyecto de Ley sobre Instruccion Pública se aplace hasta que el Honorable Senado resuelva discutirlo despues del nombramiento del nuevo Ministro.»

El Sr. Vidal (D. B.)—La Comision ya se ha espedido y por eso solo acepto la primer parte de la mocion.

El Sr. Bauzá—Que el asunto vuelva á Comision es un desaire á menos que esta se haya espresado en Congo.

El Sr. Ministro—El Poder Ejecutivo ha ofrecido el concurso de su esperiencia, prometiendo tomar parte en el estudio del asunto en Comision y si el Honorable Senado rechaza ese concurso, el país juzgará de este ofrecimiento patriótico que hace el Poder Ejecutivo.

El Sr. Carve—No hay un Senador que pueda oponerse á ese ofrecimiento, pero debe tenerse presente que lo dicho es que venga á discutir en sala.

El Sr. Ministro—La ley ha sufrido grandes variaciones y sobre todo no siendo posible introducir acto continuo la reforma, no hay conveniencia en que se discuta en el seno del Senado, sin antes haberse ocupado de él en Comision.

El Sr. Chucarro—Soy de opinion que se entre á la órden del dia y esta es, que se discuta sobre tablas la ley.

El Sr. Ministro—El Gobierno si la ley fuera sancionada hoy la vetaria—Esto lo garanto á nombre del P. E.—Evitese la lucha entre los poderes y no se rechace el concurso patriótico del P. E. Eso seria un desaire, un vejámen.

El Sr. Fajardo—No veo inconveniente en que vuelva el asunto á Comision, como no veo invasion de atribuciones en lo propuesto por el Sr. Ministro.

Esas manifestaciones del Poder Ejecutivo son de su resorte y no ejerce presion en el ánimo del Senado, pues se puede prescindir de esa mocion para pedir algo contrario.

El informe viene firmado discorde por dos de sus miembros siendo tres, y en este caso creo que la mayoria debia haber hecho su informe aparte del de la minoría.

Esta es una de las razones que tengo para que vuelva el asunto á Comision.

Ese Proyecto tendrá que ser discutido. Tiene tambien mucho que reformarse.

Me declaro, pues, en pró de la mocion del señor Capurro, porque se ajusta á las verdaderas conveniencias.

El Sr. Carve—Siento que el Sr. Ministro crea que es hacer opresion al Gobierno el no aceptar su mocion, porque no es así. Yo no pretendo hacer tal cosa al proceder con independencia.

El Sr. Ministro—No he tratado de herir susceptibilidades, y mucho menos la del Sr. Carve, á quien mucho estimo. He venido á ofrecer el concurso del Poder Ejecutivo.....

El Sr. Bauzá—Y el veto.

El Ministro—Si téngalo por indudable el Sr. Senador si se sanciona, acto continuo la ley será vetada.

El Sr. Echevarria—No me considero herido por las palabras del Sr. Bauzá porque en la improvisacion se dice algo inconcientemente.

El Sr. Bauzá—Yo no soy inconciente.

El Sr. Echevarria—Pues entonces oiga el Sr. Bauzá—Se quiere entonces llevar por delante lo que otros de afuera han venido á encomiar, ese sistema vigente de educacion tan elogiado por el Sr. Sarmiento y eso es inconveniente.

Estraño que se le niegue al P. E. el que tome parte en la discusion en Comision.

El Sr. Bauzá—¿Quién se lo niega?

El Sr. Echevarria—El Sr. Senador.

El Sr. Bauzá—No tal, yo lo que he dicho es que la Comision nada tiene que hacer.

El Sr. Echevarria—Seria conveniente pasar á cuarto intermedio para cambiar ideas sobre las mociones.

Se suspende la sesion.

Vuelto á sala los señores Senadores.

El Sr. Echevarria—En cuarto intermedio se ha convenido lo siguiente:

«Hago mocion para que se suspenda la discusion del proyecto de ley que está á la órden del dia, hasta que el Senado resuelva con mayor estudio tomarlo nuevamente en consideracion».

El Sr. Bauzá—No adhiero con mi voto á la mocion, porque importa un aplazamiento inconveniente y estoy dispuesto á que triunfe este asunto ó sea derrotado en el Senado.

El Sr. Echevarria—Yo seré el primero en tratar para que vuelva el asunto á la discusion y creo que el Sr. Bauzá me acompañará en algunas modificaciones.

El Sr. Bauzá—No crea.

Dado por discutido el punto, se vota la mocion del Sr. Echevarria y es sancionada.

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 26 de Febrero de 1883

PRESIDE EL SR. BUSTAMANTE

A las 2 y 30 minutos p. m. se abrió la sesion con asistencia de 30 Sres. Representantes.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—El Senado comunica haber nombrado para integrar la Comision de cuentas del Cuerpo Legislativo á los Sres. Zoa Fernandez y Castro.—(Archívese.)

—Doña Rosa y Adelaida Trapani se presentan ante V. H. solicitando le concedan pension por gracia especial en mérito á los servicios prestados por su causante antes y durante la guerra de la Independencia.—(Peticiones).

Se entra á la discusion general sobre el proyecto de ley de guías de tránsito.

Por mocion al efecto se suspendió la discusion en virtud de ser necesario repartir nuevamente el asunto, pues pertenece á la anterior Legislatura y no ha habido el tiempo suficiente para estudiarlo.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

ALBOROTO—La prensa bonaerense se manifiesta extraordinariamente alarmada con motivo de que hay, como siempre en igual estacion, algunos casos de fiebre amarilla en Rio Janeiro.

Un diario, aproximando el peligro, dice en letras gordas: *La fiebre amarilla en Montevideo:* ni mas ni menos que si aquí existiera tal huesped.

Esa exageracion del natural deseo de conservar el pellejo, alude al hecho de que el buque *Rosa*, salido de Pensacola el «18 de Agosto» y llegado aquí el 23 de Febrero, perdió cinco tripulantes al comenzar su largo viaje, llegando á nuestro puerto sin enfermos.

Se vé, pues, que la alarma de los colegas no está en los límites de lo razonable.

TIRA Y AFLOJA—Los diarios argentinos andan al tira y afloja con el cadáver del Obispo Esquiú.

En la suposicion de que dicho prelado hubiera sido víctima de un crímen, punto sobre el cual se ha armado un enredo de afirmaciones y desmentidas científicas, los liberales insinúan que el envenenamiento seria obra de los clericales, mientras que estos no se quedan cortos para arrojar la sospecha contra sus adversarios.

LA PIEDRA ÁGATA—Parece que el Gobierno tiene la idea de que nuestra industria utilice la piedra ágata, que hoy se exporta por toneladas á Europa, de donde vuelve convertida en mil joyas tan bellas como valiosas.

Eso se desprende de un artículo de *La Nacion* al cual pertenecen los siguientes párrafos:

«La fabricacion de objetos de piedras ágata y ónix ha llamado la atencion de toda Europa y muy satisfactorio nos es decir que, las ágatas procedentes de la República Oriental, tienen en todas las grandes joyerías de Paris y Lóndres una marcada preferencia sobre las muy estimadas ágatas de los montes Urales de la Rusia.

Es por esa razon que desde veinte años atrás se reciben y se satisfacen continuos pedidos de todos los mercados europeos. Hay en Europa ciudades como Ieaz y Aberstein, en el Sur de Alemania, y pueblos diversos de ocho á diez mil habitantes, que llevan una vida próspera y feliz y que se ocupan tan solo de la fabricacion de objetos de ágata y ónix procedentes de nuestro país.

Esos objetos ocupan un lugar distinguido en todos los palacios de Europa y en muchos de los principales museos del mundo.

Cupo á España la buena suerte de haber sido la primera nacion que reconoció en la piedra ágata de este país la alta importancia que la caracteriza.

Hay en España palacios suntuosos, iglesias y otros edificios que ostentan las primeras ágatas de nuestro suelo.

Censurable es por cierto la conducta observada al respecto por los gobiernos que se han sucedido desde el año 1857, en que se dió comienzo á la extraccion de la piedra de que venimos hablando, pues se ha dado márgen á que muchos pueblos se hayan proporcionado una vida desahogada, á expensas de uno de nuestros elementos de bienestar y riqueza.»

PREMIOS—El 11 de Marzo, y no el 1.° como se ha dicho, se efectuará la distribucion de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

El mismo dia comenzará la rifa de todos los objetos exhibidos durante los exámenes.

LEGACION DEL BRASIL EN MONTEVIDEO—*Congreso de Instruccion Pública y Exposicion Pedagógica en el Brasil.*

Habiendo el Gobierno del Brasil convocado un Congreso de Instruccion Pública, que debe reunirse en la Córte del Imperio el dia 1.° de Junio del corriente año, la respectiva comision directora propuso y el Gobierno Imperial aprobó, que en el mismo edificio en que funcione el Congreso se realice conjuntamente una Exposicion Pedagógica, la cual deberá comprender lo siguiente:

Planos y modelos de construcciones escolares;

Mobiliario escolar ó sus respectivos modelos;

Material clásico ó sea cualquier objeto aplicable á la enseñanza en las escuelas primarias;

Manuales y libros adoptados en las mismas escuelas;

Documentos y publicaciones oficiales concernientes á la Instruccion Pública.

Con el fin de dar á la Exposicion un carácter de inmediata utilidad práctica, se ha deliberado reunir á los elementos que el Brasil ya posée el valioso concurso con que pueden contribuir las naciones de Europa y América mas interesadas en el perfeccionamiento y difusion de la enseñanza.

La Legacion Imperial en esta capital convida, pues, á todas las personas que lo deséen, á remitir, por su intermedio, los objetos y publicaciones destinadas á la sobredicha Exposicion.

Por órden del Exmo. Sr. Ministro

Enrique M. Lino de Almeida,
Secretario de la Legacion.

EL CAPITAN GUEVARA—El periódico del Durazno publica la siguiente carta de ese oficial, recientemente separado del 3°. de caballería y sobre cuya suerte dió un colega lúgubres é insistentes rumores:

Sr. Redactor de *El Argos*:

En vista de las infundadas afirmaciones que han circulado respecto á mi humilde personalidad, solo me resta decir: que gracias á Dios gozo de perfecta salud.

En cuanto á lo demás, con el tiempo bajaré á la capital á desvanecer ciertos diceres, quedando entretanto en esta á sus órdenes

S. S. y compañero

Guillermo Guevara.

S/c., Paysandú 97, Febrero 24 de 1883.

A QUIEN INTERESE—En *La España* de ayer se hace saber que, en la calle Maldonado números 238 y 240, existen varios papeles importantes que pertenecian al mayor D. Fortunato Ximenez, fallecido el sábado en el Hospital de Caridad, los cuales serán entregados con las formalidades del caso á quien tenga derecho á ellos.

TRABAJAN—Dícese que ayer se efectuó una reunion en el domicilio del Sr. Obispo, para tratar de la cuestion escolar que se agita en las Cámaras.

NOTICIAS MILITARES—Han sido ascendidos los mayores Gomez y Cristi, del 1.° y 2.° de cazadores y el comandante Belinzon, de la Escuela de Artes y Oficios.

Asegura un colega que el coronel Benavente reemplazará al coronel Farias en el mando del 3.° de caballería.

EFECTOS INMEDIATOS—Leemos en *El Telégrafo Marítimo* de ayer:

«Hoy hemos tenido un verdadero pánico en la Bolsa y una baja del valor de la Deuda Amortizable, que hasta las últimas operaciones de la hora oficial y despues de hora puede estimarse en 2 ½ p.%, pero que en realidad es de casi 3 p%, porque la deuda quedaba ofrecida á 22¾ p% *sin compradores*.

El motivo de la baja fué una publicacion de *La Razon* del sábado, exponiendo una negociacion ilícita con un antiguo reclamante francés de créditos contra el Estado, que al parecer han sido reconocidos y mandados pagar con títulos de Deuda Amortizable al valor de plaza, siendo así que la ley de creacion de la citada deuda dispone que se hagan por su valor escrito. Esta violacion de la ley, si es cierto todo lo que dice el citado diario, ha hecho muy pésimo efecto en el ánimo de los especuladores y del público en general, y expone a una baja todos los títulos de deuda por la falta de confianza que se tendria en los procederes del Gobierno. Esperemos á ver lo que dice el Gobierno á ese respecto.»

En otro lugar dice el colega:

«Los corredores de Bolsa han firmado hoy una solicitud dirigida á la Cámara Sindical, con objeto de que esta se reuna mañana y nombre una comision que se apersone al Gobierno é inquiera si es ó no cierto que al señor Gounouilhou se le ha reconocido por el Estado un fuerte crédito que le será satisfecho con títulos de la Deuda Amortizable.

»Entre algunos corredores perjudicados se agita la idea de formular una protesta, y hasta se dice que ha sido ya redactada en términos mas que enérgicos durísimos pero merecidos.»

BANCO NACIONAL—Mucho se ha escrito y mas se ha dicho todavía sobre el Banco Nacional. Todos quieren penetrar el misterio, sin que ninguno afirme definitivamente. Seamos, siquiera esta vez, mas felices que nuestros colegas.

Hé aquí lo que nos consta respecto al Banco Nacional:

La operacion financiera de que actualmente se están ocupando el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, se divide en cuatro partes:

1.ª Un Banco que se titulará *Nacional*, fundado con capitales ingleses, siendo uno de los copartícipes un fuerte accionista del *English Bank*, que tiene sucursales en Rio Janeiro y Buenos Aires.

El Banco hará operaciones de descuento y giros y tendria tambien una emision circulante, la cual no tendrá nunca curso forzoso. Los demas bancos de la Capital podrán continuar funcionando en todas sus operaciones actuales.

El nuevo Banco hará, como en Italia el *Banco Nazionale*, el servicio de Tesorería, es decir: recolectaria diariamente de la Aduana y demas oficinas del Estado todas las cantidades entradas.

El Estado tendrá una cuenta corriente con el Banco por una suma á descubierto hasta un millon de pesos fuertes. El interés por los depósitos y anticipos que se harán el Estado y el Banco será recíproco, es decir: el mismo tipo de interés tanto por el *Debe* como por el *Haber*.

Este interés deberá ser de 1 p.% inferior al que se fijara para el público.

Ademas el Banco tendrá una seccion hipotecaria, la que facilitará dinero contra hipotecas, y aunque goce el Banco, como el Banco hipotecario de Buenos Aires, de privilegios fiscales, estos no serán aplicables, sino despues de extinguida la hipoteca anterior á la del Banco, si la hubiese.

El Directorio del Banco residirá en Lóndres; el Gobierno nombrará un miembro del Directorio, que tendrá igual voto que los demás.

2.ª Unificacion de las deudas. Condicion previa al establecimiento del Banco es la unificacion de las Deudas, tanto externas como internas, a un tipo uniforme cada una de las dos clases, tanto en interés como en amortizacion.

3.ª Mejoras en el puerto actual con grandes muelles y diques que faciliten el fácil desembarque de pasageros y mercancías, ahorrándose en gran parte el lanchage.

4.ª Una nueva línea férrea directa entre Montevideo y la Colonia.

Parece que el secreto con que los Poderes orientales tratan esta magna operacion financiera, es motivado por la tenaz oposicion que le hicieron los agentes en Lóndres de nuestros estados fronterizos, y el deseo de poder comunicar prontamente, talvez dentro de dos dias, la aprobacion de las Cámaras y el Gobierno á los financistas ingleses, aprobacion que no se obtendria tal vez sin dificultad, si ella pasara bajo el crisol de la prensa y de la discusion sin reserva.

(El Hilo Eléctrico.)

EL BANQUETE—Mañana se comenzará á decorar el salon de la Direccion Escolar, donde debe celebrarse el anunciado banquete.

La invitacion la firmarán los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes.

AHÍ VA!—Ayer salió de aquí la barca italiana *Rosa*, á cuyo bordo ocurrieron cinco casos fatales de fiebre amarilla durante su viage de Pensacola á este puerto.

Han transcurrido *seis meses* desde entonces; despues, no hubo novedad; pero algunos colegas bonaerenses se muestran tan predispuestos á la alarma, que no seria estraño despidiesen con cajas destempladas al referido buque.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Rio Negro* para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solis Grande, Pan de Azúcar, Buschental, Libertad, Santa Rosa, Nueva Helvecia, la Paz, Chuy, Castillos, San Luis, Porongos, Fray Bentos, Dolores (Mercedes), Paurú por el paso de Mellizos y Rivera; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Cuñapirú, Mercedes, Colonia, Paurú por el paso de Mellizos, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Sorraco, de un almacen, Soriano 181, á las 12.

Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 95, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Es una tontera el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables, cuando es notorio que la dispepsia confirmada, sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas, aperitivas y antibiliosas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos certificados por los convalecientes y los curados. Puede ser que segun la lógica patológica, los enfermos no deban sanar: pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos la dispepsia induce un estado degenerado de la sangre, y cuando es así, se debe tomar la Zarzaparrilla de Bristol, juntamente con las píldoras. 439

Oporto y Jerez—Tanto en **pipas** como en **barriles y cajones**, tenemos siempre en los depósitos de Aduana, para reembarco Garantimos clases superiores, y precios sin competencia.

25 de Mayo núm. 335, *Martins y C.ª*

f22.1 mes

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Rietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1°.1 año

Almacen de muebles de Monteverde hermanos, calle 18 de Julio núm. 203 y 205—La persona que necesite muebles de cualquier precio ó clase, no deje de visitar este establecimiento. El crédito y desarrollo que ha alcanzado, lo recomiendan suficientemente.

Calle 18 de Julio núm. 203 y 205 entre Daiman y Rio Negro. e30.perm

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fabrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

La mueblería—que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires 26.

Publicóse el siguiente parte oficial sobre el suceso de la Cordillera:

Paso Indios, Febrero 24 de 1883.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Oficial—Urgente: En este momento 1 30 p. m. recibo una nota del teniente coronel D. Manuel Ruibal, jefe de la línea de fronteras de esta brigada, quien me ha comunicado el parte que le pasa el comandante del fuerte Lonquimay, República de Chile, detallando lo sucedido entre tropas argentinas y chilenas. En vista de la gravedad de estos sucesos y á fin de no demorar el conocimiento que de ellos debe tener la superioridad, transcribo á V. E. el parte referido, anticipándome por encontrarse á una larga distancia el señor general Villegas á quien se lo comunico tambien. El parte chileno dice así:

El comandante de la línea del Alto Rio Lonquimay, Febrero 26 de 1883—Al Comandante del Fuerte «Condihge» República Argentina. El oficial comandante de Sincura, con fecha 18 del corriente, me dice lo que sigue: Doy cuenta á Vd. que anoche como a la 1 de la mañana llegó á este fuerte un indio del cacique Keupú y me dijo que una partida de tropa argentina habia tomado á este cacique algunas familias y que estos estaban acampados aquella noche cerca de la laguna de Sungaltiuy. Despaché al indio de correo inmediatamente haciendo decir á Keupú que si los argentinos al dia siguiente no habian desalojado el territorio chileno, me lo enviase de nuevo para ir á conferenciar con ellos é intimarles la órden que tengo de no permitir tropa argentina ó extranjera en territorio de mi nacion, á no ser que tenga el permiso respectivo ó razon que justifique dicho acto.

En efecto, algunas horas despues, volvió el indio diciéndome que los argentinos aun permanecian en las inmediaciones. Queriendo evitar un conflicto en nuestro territorio entre los indios y las tropas argentinas, alisté treinta individuos de tropa y un oficial, y en union del mismo correo me dirigi en persona donde estaban los argentinos; despues de haber andado cuatro ó seis leguas divisé la espresada tropa que venia de marcha en número de treinta ó cuarenta, mas ó menos; á alguna distancia y por los flancos se veian varios grupos de indios con lanza, traté entonces de hacer alto y formar la tropa en línea, ordenando al alférez se desprendiese de las filas con una bandera blanca con el objeto de conferenciar con el oficial argentino.

Habia andado unos veinte ó treinta pasos en direccion á la línea argentina que estaba parapetada detras de un barranco, cuando de esta levantaban una bandera lacre, y rompiendo fuego contra nosotros Me sostuve al principio, pero cuando vi caer uno y despues otro de mi tropa, y que no nos podiamos ver libres de las balas, pues estábamos á pecho descubierto y á ellos se les veian solamente las cabezas teniendo á su retaguardia la caballada, mandé entonces á mis tropas romper el fuego y avancé para irnos á la bayoneta.

Avanzamos hasta estar a la distancia de veinte ó treinta metros de ellos; en esta distancia vi que eran muchas las bajas que nos estaban haciendo, ordené entónces la retirada, porque permanecer por mas tiempo en esta situacion, habriamos sido disminuidos, puesto que íbamos por un arenal y sin tener ningun apoyo en que guarecernos.

De parte de los argentinos ha habido tres bajas, un oficial y dos soldados muertos; heridos no sé cuantos—El oficial argentino; segun el santo que se le encontró en los bolsillos creo es del nombre y apellido que en él se esplica.

Caballos argentinos quedaron muertos en el campo diez y una mula.

De nuestra parte hemos tenido seis muertos, siendo sus clases, y nombres los siguientes: Cabo 1°. Vicente Merino; id. 2°. Benito Muñoz: soldados, José de la Cruz Aranda, Genaro Leiva, Juan de Dios Campos, José Mercedes Oliva, los heridos son tres, cabo 1°. Juan Agustin Cabret, grave en el brazo; soldado, José Raimundo Perez y Gregorio Apengo, el primero grave en la cara y el segundo en el hombro izquierdo.

Señor comandante: como verá Vd. cumpliendo con mi deber me puse en marcha para tratar por medios pacíficos con los argentinos; pero ellos nos recibieron á balazos, sucediendo las desgracias que tengo sentimiento de comunicarle.

Dios guarde á Vd.

Domingo Rodriguez.

Y para su conocimiento y que por mi parte me es altamente sensible de que este suceso haya venido á interrumpir un tanto las buenas relaciones que existen entre nuestros gobiernos, como lo prueba la nota pasada á este por el Comandante del fuerte Norquin, Sr. Pablo Belizle, cuya nota la conduce el oficial portador de esta, Señor Eulogio Gonzalez, todo para comprobar mi aserto, como así mismo la dirigida por mí al Ministro y al Comandante.

La contestacion á la citada que tambien es conducida por el referido oficial y otros documentos relativos que tambien lleva consigo, harán conocer á Vd. el buen ánimo que mi gobierno tiene para con el suyo al establecer estos fuertes.

La nota fecha 10 del corriente debió haber sido puesta en manos del oficial comandante del piquete, materia del suceso á que se refiere el parte inserto por el alférez Norabuena que no alcanzó á cumplir su comision, por haberle recibido á disparos. Respecto a la conducta observada por el oficial del piquete argentino, Vd. calificará este acto como lo juzgue conveniente, que yo por mi parte haré lo mismo con el de mi nacion.

He trasmitido ya á mi gobierno las noticias de estos sucesos para su conocimiento; no obstante lo ocurrido, el infrascripto se encuentra siempre animado del deseo de llevar adelante las buenas relaciones iniciadas entre el que suscribe y su colega comandante del fuerte Norquin. Me tomo la libertad de rogar á V. que en lo sucesivo cada vez que mande piquetes esploradores á estas inmediaciones, encargue se dirijan una ó mas personas á este fuerte ó á los de su dependencia con señales amistosas.

Dios guarde a V. S.

Pascual Cid.

El santo encontrado en los bolsillos del oficial argentino muerto, es dirigido al comandante del campo teniente 1.° del Regimiento 2.° de caballería de línea D. Saturnino Canaveri, lo que comunico á V. S. para su conocimiento y de la superioridad.

Dios guarde á V. S.

Pablo C. Belisle.
Gefe interino de 1.ª brigada.

El vapor italiano *Maria* para evitar choque con el vapor *Guarani* varó ayer al entrar al puerto del Riachuelo, pero sin sufrir averias, esperándose saldrá fácilmente cuando crezca el rio.

Buenos Aires, Febrero 26, á las 5 p. m.

El vapor *Maria* zafó felizmente de la varadura, entrando sin dificultad en el Riachuelo, donde se hallaba fondeado entre *Nianza* y *Kosas*.

El anciano de 74 años, Santiago Devotto, italiano, almacenero y dueño de regular fortuna, murió trágicamente.

En la inscripcion municipal de ayer produjéronse los abusos de siempre, con mas algunos desórdenes en que salieron armas á relucir, felizmente sin herir á nadie, no pasando de muchos gritos y mojicones.

En este momento se comunica á la Municipalidad la gravísima denuncia de haberse producido en Barracas un caso fatal de fiebre amarilla, pero nada se sabe oficialmente, solamente que se han hecho las diligencias que son de práctica.

Si la denuncia que hasta ahora no pasa de un simple aviso privado que bien puede no tener fundamento, se confirma, se lo comunicaré inmediatamente.

Buenos Aires, Febrero 26, á las 6.10 p. m.

De diligencias prácticadas por la Municipalidad, no resulta comprobada la denuncia sobre caso fatal de fiebre amarilla.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 26 de 1882

Acciones Banco Nacional, al contado 106.
Idem fin de mes 106¼.
Idem fin de Marzo 106¼.
Idem con dividendo 107¼.
Saladero Lázaro Repetto, vendió 1500 cueros potro salados á 21¼ reales.
Sale el *Cosmos*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Febrero 26.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000 $	al contado. . . .	23	p% de s/v.	
5,000 »	para fin de mes . .	23	»	»

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

20,000 $	para fin de mes . .	23 ⅜	p% de s/v.	
6,000 »	idem idem. . . .	23	»	»

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¼ á 51⅜
« particular á 51¼ á 51⅞ d.
« Francia bancario fr. 5.42 á 43.
« particular fr. 5.4? á 5.43.
« Amberes, particular fr. 5.48 á 5.49.
Rio Janeiro, 11$450 á 11.500 reis por 2.
Buenos Aires ⅛ á ⅝ % de descuento, operaciones.

Frutos del país

Hé aquí las ventas que se han conocido ayer;

5,000 cueros de novillo salados de estos saladeros, venta de ahora dias, á 77¼ rls. las 75 lbs. y con garantía de 68 lbs. todos puestos á bordo.

3,000 id id de uno de estos saladeros en escala de precios; los de 68 lbs. 77¼ rls., los de 67 lbs. 75¾ rls. las 75 lbs. puestos á bordo.

4000 cueros de potro salados de estos saladeros á 21¼ rls. las 30 lbs. puestos á bordo.

2 á 3000 id id de Mercedes á 20 rls. fls puestos en este puerto, por la pieza de 33 libras, libre de derechos para el comprador

150 pipas sebo de carnero de saladero de Mercedes, creése que tambien puestos aquí, á precios que se reservan.

20,000 arrobas de lana de Paysandú, mestizas buenas, no de acopios, que se dicen con destino á Francia, á precios que se reservan.

Despues de escrita esta venta, dícese que el precio que ha sido estipulado fué de 3$10 arroba.

8,000 arrobas lanas mestizas á precios y condiciones reservadas.

Importacion

Del cargamento por *José Maria* procedente de Barcelona, solo queda por realizar como una décima parte.

Los precios que se han obtenido tanto por el vino tinto como los demas artículos de palmeo fueron como sigue:

Vino tinto marca Sagrera y Badia á $ 62 pip despachado.
Vino seco marca Via á $78 las 4/4 despachado.
Id. garna ha marca Miralles $ 92 pipa.
Pimenton (latas de 1 @) $ 2.80
Almendra pelada $ 22 quintal.
Id. con cáscara $ 12 id.
Avellanas $ 2.30 @.

En el artículo caña de la Habana se han colocado el sábado y ayer algunos bocoyes del Alambique de San Juan, la sencilla á 72$ y la doble a 93 idem por los 463 litros despachado.

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Febrero 26 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—38 wagones con: 365 cueros vacunos, 12 id yeguarizos, 1,966 id lanares, 7,513 @ lana, 200 id harina, 466 fanegas trigo.

Ferro-carril U. del Este—4 wagones con; 145 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 633 id lanares, 21 @ crin, 638 id lana, 80 fanegas cebada, 200 id maiz.

Plaza del Sarandí—148 vehículos con: 239 cueros vacunos, 531 id yeguarizos, 1,701 id lanares, 4 id nonatos, 40 arb. crin, 3 735 id lana, 32 id sebo, 231 astas, 8 toneladas huesos, 20 id piedra-cal, 330 atados paja para escoba, 259 zapallos, 35 fanegas afrecho, 32 id cebada, 1,280 id trigo, 80 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7$80 pesada de 40 libras; al barrer 7.50; de campo clasificados 7.50; idem al barrer 7.20; yeguarizos la pesada de 10 libras libres de mal desechos; lanares de media lana arriba sanos 15 centésimos libra; de cuarta lana sanos 12; de un cuarto lana picados, y mala epidemia 11; criollos al barrer 7¼; pelados sanos 2.60 doc.; picados 1.30, nonatos 2 40 á 4.80 docena; crin mezcla 21 $ quintal; de vaca 18, tuso 14, lana fina lotes superiores, 3.30 á 3.40 @; de 1.ª 3 10 á 3.20, de 2.ª 2.90 á 3; de 3.ª y 4.ª 2.70 á 2.80; criolla sucia 2 40; id lavada 4.50; astas de campo novillo y vaca 24 á 30 $ millar; paja para escoba 0 75 á 0 80 atado; zapallos 9 á 12 $ el ciento; harina de 1.ª 70 cts. @, de 2.ª 0.52⅛; afrecho las 9? 8 embolsado 0 75 á 0.80; cebada pelona 3.40 á 3.50 fanega, id criolla 3 00 á 3.10; trigo de 1.ª 4 00 á 4.10 fanega; de 2.ª 3.40 á 3.70; maiz desgranado 3.30 á 3.50 fanega.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados. . . .	frs. 35	á 37½ — 5	p.% de capa	
Sebo	» 35	» 45 — 5	»	»

Para puertos directos

Cueros secos. . . .	frs. 30	á 30ª — 5	p.% de cap	
Sebo	» 25	» 25ª — 5	»	»
Cueros salados. .	» 25	» 30ª — 5	»	»

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos. . . .	frs. 50	—10	p.% de capa	
Fardos. . . .	» 25	—10	»	»
Maiz	» 30	—10	»	»

Para Génova

Cueros secos. . . .	frs. 50	—10	p.% de capa	
Fardos. . . .	» 25	—10	»	»
Maiz	» 30	—10	»	»

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos. . . .	nominal.			
Cueros salados . .	30ª	—10	p.% de capa	
Fardos	25	—10	»	»
Maiz	30ª	—10	»	»

Para el Havre

Cueros secos. . . .	frs. 50	—10	p.% de cap	
Cueros salados . .	» 30	—10	»	»
Fardos. . . .	» 30	—10	»	»
Maiz	» 30	—10	»	»
Sebo en pipas . .	» 35 á 49	—10	»	»

Para Inglaterra

Cueros salados . .	30ª	—10	p.% de capa	
Fardos. . . .	15 á 17½ª	10	»	»
Maiz	25 » 30ª	10	»	»

Para Rio Janeiro

Maiz	$ 4	tonelada
Carne enfardelada . .	» 4	

Correspondencia comercial

Buenos Aires, 23 de Febrero.

FRUTOS DEL PAÍS—Aun con las noticias recibidas de Lóndres, nuestro mercado de lanas continúa sin variacion.

El remate de Lóndres, se ha abierto con una pequeña suba en las buenas lanas, pero en las clases medianas é inferiores no se nota variacion alguna.

Esto es muy comprensible; tanto aquí como en Australia, las buenas lanas escasean y por lo poco que hay, tiene que pagarse muy buenos precios.

Las buenas lanas en nuestros mercados, continúan firmes y son de fácil venta, pero las clases medianas é inferiores continúan muy despreciadas.

Se realizaron como 13,000 arb. en ambos mercados, las especiales hasta 98 pesos; las superiores de 85 á 90 id; buenas de 75 á 84 id; mediana de 65 á 74 id; defectuosa de 55 a 62 id.

La quincena que hoy termina ha sido de bastante calma para los negocios de importacion. Sin embargo en artículos de almacen los precios se han afirmado porque la importacion ha sido reducida.

Los vinos tintos españoles, tan abatidos hasta ahora poco, han reaccionado favorablemente y la existencia queda muy reducida.

Los azúcares siguen muy abundantes y sus precios siempre bajos.

Los cambios y los descuentos continúan sin alteracion. Sobre Lóndres se han pasado algunos giros particulares á 49 5/8.

Los documentos de comercio se colocan sin dificultad del 7 al 7 ¾ en papel y del 6 ¾ al 7 % en oro.

Ayer se anunciaron los siguientes negocios de saladero:

De Concordia un cargamento de cueros salados, de peso de 65 libras, á 51 ¾ rls.

De Laurencena 3,000 cueros salados á precio reservado.

Se ha vendido un cargamento de sal de Cádiz al llegar, á 10 reales fanega á bordo en este puerto.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—24

Cardiff el 22 de Diciembre, barca sueca *Casar*, de 46(ton. cap. J. Sundquist y 12 trip. á la órden con 640 ton. carbon de piedra.

Dia—25

Rio Janeiro el 16 y escalas, vapor brasilero *Rio Negro*, de 421 ton. cap. J. M. de Mello y 42 trip., á F. Braga; 32 pasajeros, en lastre.

Lóndres el 20 de Enero, y escalas, vapor belga *Kepler*, de 1759 ton. cap. F Johnson y 40 trip. á C. R. Horne y Ca con la carga siguiente

De Lóndres—á Martins y ca. 70 bultos té, á Ungo y ca. 1 cj sederías, á J. Lamaison 2 cuñetes clavos, 1 id ferretería, 15 id fieltro, á R. Huxham y ca. 1 brl vino Oporto, 2 id Jerez, 2 id whiskey, á F. A. Lanza 4 cjs útiles de escritorio, á J. Lauthe y ca. 1 cj ropa hecha, á F. Vilaró hijo 10 cjs chocolate, á Carrera y Manetti 9 bocoyes artículos de farmacia, á Daurec y Barbieri 11 cjs comestibles, á S. Verme 8 btos drogas, á Gandós y Royo 1 cj ferretería, 1 bocoy palas, á L. Bonomi y ca. 1 id ferretería, 11 cascos pintura, a Farini y Gonzalez 4 bultos té, 1 barrica semillas, á J. K. Theobald y ca. 9 cjs. comestibles, á la Compañía de Aguas Corrientes 61 bultos materiales, a Vidiella y ca. 2 cjs. cartonaje, 9 bultos ropa hecha, á Demarchi, Parodi y ca. 11 bultos droguería, á E. Tornquist y ca. 2 cjs. ropa hecha, á E. Fynn 3 cjs. ferretería, al Hospital de Caridad 20 bultos drogas, á J. Mc Coll 4 cjs. materiales para teléfonos, a Amay y Robertson 7 cjs. comestibles, 1 idem impermeables, 1 idem mercería, á G. Michaelsen y ca. 100 barricas, cimento, 7 idem loza, á F. Ibarra 1 fardo papel secante, 1 cajon útiles para escritorio, á la viuda Giuliani 42 canastos loza, á B. Reyes, Anaut y Ca. 4 cjs té, 8 id pañuelos, 4 bultos artículos navales, 1 cj galletas, 1 cáñamo, 1 id velas, a Yarrow Hett y Ca. 1 cj mercancías, á Cibils hnos. (en tránsito) 166 bultos comestibles, perfumería, pintura, etc., á J. J. Amézaga (en tránsito) 5 bultos pintura, a Machado y Goldaracena (en tránsito) 2 cjs té, 1 id ferretería, á la Estacion N. Inglesa 1 cj provisiones, á la órden, 3 id barniz, 100 id cimento, 123 bultos comestibles, 15 id té, 1 fardo géneros de lana, 4 cuñetes estaño, 33 fardos papel, 16 bultos cabullería, 111 bultos ferretería, 2 cjs sombreros, 19 canastos loza, 100 lingotes plomo.

De Amberes—A F. Vilaró hijo 100 cjs. ginebra, á A. C. Linck y ca 20 cjs. cerveza, a Barrozo y ca. 1 cajon peines, 1 id lapices, 9 bultos filástica, 5 cjs. ferretería, 1 id pintura, á Marquez Moeller y ca. 38 barriles cerveza, 1 carruaje, á E. Henon 1 cajon maquinaria, á Menet y ca. 6 cajones mercancías, 7 id tejidos, á A. Rabe 2 cajones mercancías, á J. M. Mailhos 1 cajon armas, á Verninck y Desteves 4 cajones quincallería, á A. Franchi 1 cajon armas, á Belgrano y compañía 21 bocoyes cristalería, á B. Reyes Anaut y ca. 1 cajon rebozos, 5 idem alfileres, á Farini y Gonzalez 100 cjs azúcar, á C. F. Bally 5 cjs calzado, 1 id cueros, á Garayagno hnos. y ca. 3 cjs bonetería, 2 bultos camisetas, á Irisarri y ca. 1 cj calcetines, 1 id camisetas, 1 id tejidos de lana, 1 id medias de lana, 1 id relojes, á Seijo y ca. 1 cajon lanas, 8 id algodones, á Barreiro y Ramos 5 cjs maquinaria, á Garcia, Meiffre y ca. 3 fardos algodones, á L. Lussac 3 cajones tegidos, á F. Carimal 294 barras y 26 atados hierro en id, á Tornquist y ca. 12 bultos sombreros, 5 cjs. algodones, 1 id tejidos, á Alvariza y ca. 1 cajon zapatillas, á Bernada, Sala y Ca. 1 cajon ferretería, 182 vigas hierro, á J. J. Amézaga 4 cajones algodones, á A. Costa 2 fardos algodones, á A. Zanoletti y Ca. 1 cajon cueros, á H. Cohé y Ca. 1 cajon cueros 1 id. tejidos, á Rossel hnos. y Ca. 2 cajones perfumería, 6 id. tejidos, á Marexiano hnos. 3 cajones cueros, á Deluchi hnos. 3 bultos filástica, 5 idem modas, á J. M. Rodriguez 1 cajon algodones, á Libert y Compañía 1 cajon casineta, á M. M. Gonzalez

---

Ruano y Gomensoro

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Secretaría de la Universidad

Jefatura Política y de Policia

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

Manual de Agricultura

Novedades

No mas humedad

Para gran hotel

Para niñas y señoritas

Se vendo

AVISOS

Al público y al comercio

Ama de leche

Administracion

Al comercio

Al público

Al comercio

Almacenes

Antequería

Arturo Terra

Billares

Cheque perdido

Casa-quinta

Cambio de domicilio

Casa de préstamos

Chándler

Enrique Despouy

Ex-Lastarria y Pereda

Fotografía

Ganado

Gonzalo Ramirez

Habiendo

Se vende

Se alquila

Se alquila

Se vende

Sonámbula

Sucursal de «El Siglo»

Zorrilla de San Martin

Juzgado de lo Civil

Tram-vía de la Union

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Ruano y Gomensoro

Carballo y C.ª

Por el mismo

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

LA FIGLIA UNICA

Alejandro R. Alvarez

Julio Arboleya y C.ª

Alfredo Nebel

J. G. Previtali

REMATES

Paullier hermanos

JUDICIAL

A las dos de la tarde

2 carros de dos ruedas.

Por el mismo

Al mismo tiempo

Por el mismo

Agustin Sorracco

Ricardo Sienra

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

CÓDIGOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

SE VENDE A PRECIOS MODICOS

Gran Almanaque de EL SIGLO

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



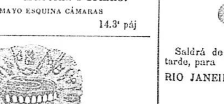
AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA INTRODUCTORA

PILDORAS DE BRISTOL



EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

Fundicion Central

MÁQUINA PARA PICAR TABACO

CARRAU Y C.ª

Almacen por mayor

GIROS SOBRE ESPAÑA

REVISTA HISPANO-AMERICANA

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN



MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

CONGO

NIGER

BAZAR DE LA CHINA

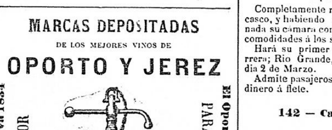
Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CONVOCATORIA

MARCAS DEPOSITADAS

OPORTO Y JEREZ



OPORTO

MARTINS Y C.ª

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Compañía del Pacífico

PATAGONIA

[illegible]

ACONCAGUA

[illegible]

Mensagerias Fluviales á Vapor

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—26

TRÁMITE—Zúñiga y Zúñiga; Serapio de la Sierra, cesion de bienes; testamentaria Errasquin; Olarte y Robledo; Gonzalez y Maciel (2); Artigas y Soares; Mauá y Corrales; testamentaria Fernandez; Marrupe y Barreto; Williams y Fletcher; Le-Hir Barnett y Harley; Priosca y Grillo; França y Herrera y Obes; Rivarola y Aguiar; Baffico y Garibaldi; Perez y Sierra; Benvenuto y Fisco; Salvañach y Zuasnava; Cirilo Oviedo, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Lena y Laborde; Deluchi y Soto.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Mendoza, criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—26

TRÁMITE—Pablo Gaye con Anacleto Gonzalez; suc. de José Ignacio Jara con Julian Genes; Filisbino Antunes c imínal; Eugenio Bouvet con el conc. de Lino Herosa (acordada); Mariano Perez con Antonio Silveira y Tomas Borches; Joaquin Alfonso con el Banco Comercial del Salto; Pablo Frando con Victorio Balestra; Rafael Diaz con Avelino Lerena; Pedro Luro con Ventura Rodriguez; Susana Nogués con Pedro Nogués; Ana Chiarella con Juan Guibetich; sucesion de Roberto Young con Francisco Balbuena; Domingo Martinez con Antonio Martinez; Eduardo Torres con Cesáreo del Puerto; sucesion de Adrian Montero con la de Andrés Martinez; Manuel Castro con la testamentaría de Ramon Novoa; Cayetano José Riciro con Gervasio Santa Cruz.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Antonio Machó, criminal; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira; Carolina Garcia de Varela con Manuel Pinto Barreto; Marcos Subercase, sobre pobreza; Alfredo Rivera, queja.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Miguel Chaves con Ramon Diago; Herederos de Maria D. de Mello con Alberto Bordenave.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DÁNIEL GRANADA

Dia—26

Manuel Fontes con José Antonio Sanguinetti, concurso; Alejandro Canstatt y Agustin Ponte con Miguel Arquimbau; oficio del Consulado General de Italia sobre contestacion de un oficio; Pedro G. Veiga con Ramon Irigoyen; Juan Delfino con José A. Reyes; Gertrudis Cárlos con Adolfo Rodriguez; José Margantini con el concurso Juan Dumestre; Juan Iturvide con Martin Alzuzuberri; Trigo hnos. y Ca. con Eugenio Robillard; Manuel Bastos con Dolores Martinez; oficio del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Grané sobre Navarro y Bonomi; Haurrie y Zabalua con Domingo Bereetche; Cárlos Valestra con Pedro Pussi; Ricardo Lacueva con Federico Nicola; Segundo Guarderas con José Brussone; Comision fiscal de Bancos con José Alcaraturo y tercería Agustin Alcaraturo; Cárlos Perrone con Tomas Bonifasino; concurso de la Empresa de conservacion de carnes con Antonio Cayas; Cárlos de Tezanos con Requena y Farcia; concurso Banco Navia y Ca.; Arzoga por título de rematador; concurso José Mujan (2); Octavio Maumo con Bautista Graupera; José Pastorino con Antonio Gomez, Lezica, Lanuz y Fynn con Manuel Pagola.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 26

Guillermo Davis por auxiliatoria de pobreza; Lorenzo Miranda con Maria N. de Barbé; Lino G. Arroyo con Alfonso Giboel; Nicolás Criscuolo con Erasmo Piaggio y Ca.; Daimiro M. Tió con Andrés E. Curbelo; Guerra hnos con Felipe Polleri y tercería deducida por Blas Montes; Angel Hernando con Camilo Vila; Concurso de José Perez, incidente de Antonio E. Vigil; Concurso Crédito Hipotecario con la Comision de Caridad y Beneficencia; Exhorto del Juez de lo Civil, Frias en autos de Luis Cloud con Emilio Berro; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbé; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—26

Trámite—Barcia con Velazco; Rosse con Barroso; Viñoles de Carballo con Sambonino; test. Cárlos Monsseaux; test. Quintana de Medina; Sosa con Cocia; Elevos con Salvador y Alier; test. Ramos y Saas; Ripoll con Pampiñon; test. Julian Sosviela; Pierce con Caligari; Conc. Irtisarri; Hugo con Bonifacio; Fester Fon; Lautencia Arias; Lavalleja con Damia; Lavarello de Baraldo; test. Bajac; Leonarda Corman, test. Uriarte de Piñeyrua; Silva de Zaballa; Velazco con Velazco; Villalba con el Fisco; Garcia con el Fisco; Barrios con el Fisco; Adolfo del Campo; test. Terceelli; test. Margarita Robertto.

Antenor Pereira R. Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—26

Trámite—José M.ª Ayala y otro test'ria; Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Manuel Cifuentes tercería Justino Etchorte con Morou y Ca.; Luis M. Payot con sucesion Juan Descomps; José M. Medina, test.; Silverio Acosta con Hermógenes L. Formoso; Manuel Bastos, tercería Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Juan Casas, intestado; Juan B. Lacordele, test.; Juan Descompes, test.; Cárlos Sejas, test.; Donato Mernies, test. (2); Alejandro Corradi con Barreto y Ca.; Guillermo Hebert, test; Agustin Robelta, Estévan Ferralasco; Mercedes M. Salaberry.

Sentencias interlocutorias—Isidoro Cot, tercería Aguirre y Ca. con Estévan Cot; Felipe Diaz, tercería Aguirre y Ca. con Estévan Cot.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—26

Sentencia—Francisco Martinez con Domingo Echeverry.

Trámite—La Jefatura Política de la capital; Juan Larroqueti con Otaegui y Ca.; Ana Gambotti, informacion; test. Pedro Guibernau; Riso con los herederos de Francisco Riso; Francisco S. de Olivera con Ana Meneses y otros (2); Simon Solla Fernandez, queja; Carolina S. de Gavazzo con Fernando Huard, Maria Davison, tercería en autos Banco Londres con Davinson (Pieza N.º 2); Aurelio Barros con Manuel C. G. Silva; Juan Stotz con la Empresa del tranvía Brasilero; concurso de Amaat Bernardo Rozze; test. de Manuel Tiburcio Figueredo; Simon Solla Fernandez con Justa Iglesias; el Procurador de los curiales, queja; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Peña; test. de Agustina Valdez de Aberasturi y Piriz; Manuela Mendez de Baillo, vénia; Cármen Salvat de Toribio; Conc. de Lucas Herrera y Obes.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—26

Guarch con Meneses, exhorto; Starico con test. Reimondo; Monrelli con Fernandez; Vazquez con Echevarria (2); Ferreira con Villagran; Silveira con Jackson; test. Artola (2); Martinez con Castello; Eusebia Illa; Pedestá con Jara; Pedroza con Perez; Urbano Valdez y Pajares; Rossi con Ferreira; Manuel Bustamante, exhorto; Posada con Posada; Federico F. Calvet, oficio; Fernando Flamand, id; Lunet con Prado, id; Rosa Rosello, id; Ramon Irigoyen; testamentaria Caceres; Libia G. de Eguia, exhorto; sucesion Moreno, exhorto; José D. Avegno, oficio; Goloroas con Searme; Montes con Guereguin de Jerez; Ricardo Scanavino; Nuñez con Herrera y Obes; Adolfo del Campo, exhorto; Pazzlo con Barrat, despacho; Hir Barnet con Ginego; Arrúe con Garcia, (2); Courtin con Cabrera, (2).

Interlocutorias—Testamentaria Morena.

Sentencias definitivas—Luisa Fuche; Priggione con Devoto.

Eduardo H. Piccardo—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 10 del corriente, se ha declarado rehabilitado a don Antonio Sanguinetti.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 24 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — f25.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alfonso Labenture, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Vicente Moraldo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — f25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se previene á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda que dentro el término de 20 dias á contar de la fecha, deben presentarse ante el síndico nombrado, D. Francisco Veiga, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. — f15.20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Mini», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. — f14.30

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 17 del corriente, se ha declarado rehabilitada á la sucesion del fallido D. Felipe Gil. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 24 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — f25.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Qué el dia 5 del entrante mes de Marzo de dos á tres de la tarde en punto y á las puertas del Juzgado Misiones núm. 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una finca y terreno, situada en el Cordon, ciudad nueva, compuesto el terreno de 36 mts. 60 cents. de fondo al Sud, sobre calle Encina; 61 metros 55 cents. tambien de frente al Este sobre calle Tacuarembó; 44 mts. 57 cts. en su costado Oeste y 18 mts. en su fondo al Norte, y encierra una área superficial de 1,373 mts. 53 cts., con sus piezas de material, cocina, dos casillas y demas útiles; tasada en todas sus partes en la suma de 3,331 pesos 19 centésimos y se venderá por las dos terceras partes de su tasacion, verificándose la venta para pago de un crédito que uno de sus propietarios D. Tomás Rivera adeudaba por costas causadas en el juicio iniciado por D. Pedro Gredetti. El mayor postor deberá consignar el 10 p. % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Para mas datos y antecedentes la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 16 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. — f17.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de D. Natalio Rusca, y se cita á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle de Cámaras núm. 158.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. — f3.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona Garcia de Zúñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — f16.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose a la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — e30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante mes de Marzo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 124, se procederá á vender en pública almoneda los bienes siguientes: -El edificio existente en la quinta situada en el Reducto y pueblo denominado «Atahualpa», de este Departamento, compuesto de nueve piezas de material, con cocina y aljibe; mas la fraccion de terreno con las arboledas que contiene, señalado con el núm. 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Ronino en la que está enclavado dicho edificio, compuesto de cuatro mil seiscientas noventa y una varas ochenta centésimos de terreno en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una vara sesenta y seis centésimos de terreno á adquirir,—formando ambas partidas un total de seis mil ciento ochenta y dos varas setenta y cuatro centésimos cuadradas ó sean cuatro mil quinientos setenta y dos metros cincuenta centímetros;—que lindan por su frente al Oeste por donde mide cincuenta y seis metros, con calle pública, Este y Sud con la fraccion que se adjudicará el coheredero D. Antonio Cuntin, y Norte con don Luis Biera:—La fraccion de terreno con los árboles que contiene, señalada con el núm. 2 en el mismo plano, situado tambien á inmediaciones del Reducto, y pueblo de «Atahualpa», compuesta de tres mil ochocientos nueve varas diez y seis centésimos en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una varas sesenta y seis centésimos á adquirir; formando ambas partidas un total de cinco mil trecientas varas ochenta y dos centésimos cuadrados ó sean tres mil novecientos once metros treinta y seis centímetros tambien cuadrados,—que linda por el Oeste por donde mide catorce metros cincuenta centímetros con calle pública, Oeste con el Sr. Margat, Norte con la fraccion adjudicada á la coheredera D.ª Maria Luisa Cuntin y por el Sud con la fraccion núm. 3 que se adjudicará a Bernardo Cuntin.—Los bienes detallados corresponden respectivamente á D.ª Maria Luisa y D. Arturo Cuntin, herederos de D.ª Luisa Biera de Cuntin, cuyos autos testamentarios radican ante este Juzgado, y así consta de las Hijuelas que obran en los mismos;—y se manda vender de conformidad de interesados en dicha sucesion y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda a D. Antonio Colombo.—Se previene que la venta será al mejor postor sirviendo de base para la misma la oferta de *dos mil pesos oro* hecha judicialmente por D.ª Magdalena Larrecq, debiendo el comprador consignar la suma de *ciento cincuenta pesos* a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 17 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. — f23hel 9.

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Anastacio; á fin que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Picardo*, actuario. — e30.30

Febrero 27 — **FOLLETIN** — 94

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Bravo, Athos!—exclamó Aramis con una efusion muy rara en él.

—Buen golpe!—dijo Porthos.

—Tenía un hijo,—respondió Athos,—y he querido vivir.

—Al fin habló Dios,—añadió el gascon.

—No soy yo quien le ha muerto, sino el destino,—murmuró tristemente el conde de la Fére.

CAPÍTULO VI

EN QUE SE VÉ QUE DESPUES DE ESTAR MOSQUETON Á PIQUE DE SER ASADO, ESTUVO MUY CERCA DE SER COMIDO

Despues de la terrible escena que acabamos de referir, reinó en la lancha un profundo y prolongado silencio: la luna, que se dejó ver un instante como si Dios hubiera querido que ningun detalle de aquel suceso pudiera ocultarse á los ojos de sus espectadores, desapareció detras de las nubes: el horizonte volvió á esa oscuridad tan espantosa en todos los desiertos, y sobre todo, en el líquido desierto del Océano, y no se oyó mas que el silbido del Oeste estrellándose en las crestas de las olas.

Porthos fué el primero que rompió el silencio.

—Muchas cosas he visto,—dijo,—pero ninguna me ha hecho tanta sensacion como la que acabo de presenciar. Sin embargo, conmovido como estoy, declaro que me siento muy á mi gusto. Parece que se me ha quitado un enorme peso de encima, y que por fin respiro libremente.

En efecto, Porthos respiró con un ruido que hacía honor á la fuerza de sus pulmones.

—Pues yo no puedo decir tanto,—repuso Aramis;—todavía estoy atemorizado, y de tal manera, que aún no doy asenso á mis ojos, y miro alrededor de la lancha, temiendo á cada instante que vuelva á presentarse ese miserable apretando el puñal que lleva clavado en el corazon.

—Oh! No hay cuidado,—respondió Porthos;—el puñal entró hacia la sexta costilla y hasta el pomo. No es esto una reconvencion, Athos, todo lo contrario; cuando se dá, se debe dar de firme. De suerte que sólo ahora vivo, respiro y estoy alegre.

—No canteis victoria tan á prisa, Porthos,—dijo Artagnan;—nunca hemos corrido peligro más grande que el que nos amenaza en este instante, porque un hombre triunfa de otro, pero no de un elemento. Estamos en la mar, es de noche, no tenemos quien nos guie, vamos en una frágil embarcacion, si la hace zozobrar un soplo de viento estamos perdidos.

Mosqueton lanzó un prolongado suspiro.

—Sois un ingrato, Artagnan,—dijo Athos;—un ingrato, sí, en dudar de la Providencia, justamente cuando á todos nos acaba de salvar de tan milagrosa manera. Os parece que nos habrá dejado pasar, guiándonos como por la mano al traves de tantos peligros, para abandonarnos en seguida? Traíamos viento Oeste, y se mantiene constante. (Athos se orientó buscando la estrella polar.) Aquí está el Carro, y por consecuencia allí está Francia. Dejémonos llevar por el viento, pues si sigue así, él mismo nos conducirá á las costas de Calais ó de Boulogne. Si zozobra la barca, cinco de nosotros por lo menos, somos bastante fuertes y nadamos con la soltura necesaria para darla vuelta, ó para agarrarnos á ella, si lo primero es superior á nuestras fuerzas. Estamos cabalmente en el camino de todos los buques que van de Douvres á Calais, y de Portsmouth á Boulogne, y si el agua conservára huellas, su estela hubiera abierto un valle en el sitio en que nos hallamos. Es imposible que cuando venga el dia no encontremos alguna lancha de pescadores que nos recoja.

—Y si por ejemplo no la encontrásemos, y saltára el viento al Norte?

—Entónces sería otra cosa,—dijo Athos,—y no encontraríamos tierra á no atravesar el Atlántico.

—Es decir que nos moriríamos de hambre,—repuso Aramis.

—Es muy probable,—observó el conde de la Fére.

Mosqueton lanzó otro suspiro aún más doloroso que el primero.

—Qué es eso, Moston?—preguntó Porthos.—Qué diantres teneis que siempre estais gimoteando? Ya os vais haciendo pesado.

—Es que tengo frio, señor,—dijo Mosqueton.

—Es imposible,—respondió Porthos.

—Imposible!—repitió Mosqueton con asombro.

—Si por cierto. Teneis cubierto el cuerpo con una capa de grasa que le hace impenetrable al aire. Otra cosa es; hablad francamente.

—Pues justamente esa capa de grasa que tanto elogiais es la que a mí me aflige.

—Por qué causa, Moston? Decidlo con franqueza: estos señores os dan permiso para ello.

—Porque recuerdo que en la biblioteca del castillo de Bracieux habia una infinidad de libros de viajes, y entre ellos los de Juan Moquet, el famoso viajero de Enrique IV.

—Adelante.

—Pues en esos libros, señor,—prosiguió Mosqueton, se habla mucho de aventuras marítimas y de sucesos semejantes al que en este momento nos amenaza.

—Continuad, Mosqueton,—dijo Porthos;—la analogía es sumamente interesante.

—En semejantes casos, señor, dice Juan Moquet, que los viajeros acosados por el hambre, tienen la horrible costumbre de comerse unos á otros, y de empezar por....

—Por el mas gordo!—exclamó Artagnan no pudiendo ménos de reirse, á pesar de la gravedad de la situacion.

—Sí, señor,—respondió Mosqueton algo sorprendido de aquel arranque de alegría,—y permitidme añadir que no me parece digno de risa lo que estoy diciendo.

—Este buen Moston es la lealtad personificada!—exclamó Porthos.—Apostemos á que ya te figurabas hecho cuartos y comido por tu amo.

—Sí, señor, si bien es cierto que la alegría que en mí sospechais, no está exenta de algun impulso de tristeza. Sin embargo, no moriria con sobrado pesar, si tuviera la certidumbre de seros útil con mi muerte.

—Moston,—dijo Porthos enternecido,—si algun dia volvemos á mi quinta de Pierrefonds, será vuestro en toda propiedad, para vos y vuestros decendientes, el viñedo que hay á la parte de arriba de la posesion.

—Y le llamareis el viñedo de la lealtad, Moston,—dijo Aramis,—para trasmitir á las futuras edades la memoria de vuestro sacrificio.

—Herblay,—dijo Artagnan riéndose,—confesemos que hubiérais comido un pedazo de Moston sin mucha repugnancia, sobre todo despues de dos ó tres dias de abstinencia.

—Oh, no tal!—repuso Aramis.—Hubiera preferido á Blasois; hace mucho ménos tiempo que le conocemos.

Facil es concebir la inquietud de los criados al oir estas chanzonetas que sólo tenian por objeto desvanecer en el ánimo de Athos la imágen de la escena anterior. Sólo Grimaud estaba tranquilo, porque sabía que en todo caso cualquiera que fuese el peligro, pasaría sin tocarle sobre su cabeza.

—Sin tomar parte en la conversacion, silencioso como de costumbre, manejaba un remo con cada mano.

—Remas?—le preguntó Athos.

Grimaud hizo una seña de que sí.

—Para qué?

—Para tener calor.

Con efecto, mientras los demás náufragos tiritaban de frio, por la frente de Grimaud corrian gruesas gotas de sudor.

De repente lanzó Mosqueton un grito de alegría, y elevando sobre su cabeza una botella llena, exclamó entregándosela á Porthos:

—Somos felices, señor! La barca va llena de provisiones!

Y registrando rápidamente la parte interior del banco en que habia tenido el precioso hallazgo, sacó sucesivamente una docena de botellas, pan y un trozo de carne salada.

Inútil es decir que este incidente devolvió la alegría á todos, escepto a Athos.

—Pardiez!—dijo Porthos, que recordarán nuestros lectores tenía ya hambre al embarcarse en el falucho. Es increible lo que las emociones abren el apetito.

Y de un trago se echó á pechos una botella, comiéndose él solo la tercera parte del pan y de la carne.

—Ahora,—dijo Athos,—dormid ó procurad hacerlo, señores: yo velaré.

Semejante proposicion hubiera hecho reir á otros hombres que no fueran nuestros osados aventureros. En efecto, iban calados hasta los huesos, hacía un frio glacial, y las emociones que acababan de esperimentar, debian al parecer impedirles cerrar los ojos; mas para aquellos séres privilegiados, para aquellos hombres de temperamento de hierro; para aquellos cuerpos avezados á toda clase de fatigas, el sueño llegaba siempre á la misma hora sin faltar nunca al llamamiento.

Así fué que al cabo de un instante cada cual se acomodó como pudo, lleno de confianza en el piloto, para poner en práctica el consejo de Athos, el cual sentado al timon y con los ojos fijos en el cielo, donde sin duda no buscaba solamente el camino de Francia, sino tambien la faz de Dios, se quedó solo, conforme habia prometido, meditabundo y desvelado, guiando la frágil embarcacion por rumbo conveniente.

Despues de algunas horas de sueño despertó Athos á los viajeros.

Ya blanqueaban el azulado mar los primeros destellos del dia, y á unos diez tiros de mosquete se veía una masa negra, sobre la cual se desplegaba una vela triangular, delgada y larga como el ala de una golondrina.

—Una embarcacion!—dijeron á la vez los tres amigos miéntras los lacayos expresaban su alegría en diversos tonos.

Era, en efecto, una urca dunquerquesa que hacía rumbo á Boulogne.

Unieron los cuatro amigos con Blasois y Mosqueton sus voces en un solo grito, que vibró sobre la elástica superficie del agua, en tanto que Grimaud, sin desplegar los labios, ponía su sombrero en la punta de un remo para llamar la atencion de los mismos á quienes iban dirigidas las voces.

Un cuarto de hora despues les remolcaba el bote de la urca, entraban á bordo y ofrecía Grimaud veinte guineas al patron en nombre de su amo. A las nueve de la mañana, auxiliados por un buen viento, pisaban nuestros franceses el suelo pátrio.

—Voto á brios! Aquí sí que está uno firme,—dijo Porthos hundiendo sus anchos piés en la arena.—Que vengan á armarme ahora quimera, á mirarme de reojo ó á hacerme cosquillas, y verán lo que es bueno. Sería capaz de desafiar á todo un reino.

—Sin embargo,—dijo Artagnan,—os ruego que no pronuncieis muy alto ese desafío; se me figura que nos miran mucho.

—Toma! Es porque nos admiran.

—Maldito el amor propio que me inspiran, Porthos, os lo juro. Veo muchos hombres vestidos de negro, y confieso que en nuestra situacion todo traje negro me espanta.

—Están tomando nota de las mercancías del puerto,—dijo Aramis.

—En tiempo del otro cardenal, del grande,—observó Athos, hubieran hecho más caso de nosotros que de las mercancías. Pero tranquilizaos, amigos, ahora harán más caso de las mercancías que de nosotros.

—No me fio mucho,—dijo Artagnan,—y por si acaso, me voy por la costa.

—Por qué no venís á la ciudad?—preguntó Porthos.—¿Cuánto mejor no es una buena posada que esos malditos desiertos de arena que Dios hizo tan solo para los conejos? Además yo tengo hambre.

—Haced lo que gusteis, Porthos; pero yo estoy convencido de que para nosotros, por ahora, no hay nada más sano que el campo raso.

Y seguro Artagnan del parecer de la mayoría, echó á andar por la playa sin esperar la respuesta de Porthos.

Siguiéronle todos y no tardaron en desaparecer con el tras los montecillos de arena, no sin llamar sobre sí la atencion general.

—Ahora—dijo Aramis despues de caminar un cuarto de legua—parémonos á hablar.

—No tal,—Respondió Artagnan;—huyamos. Nos hemos escapado de Cromwell, de Mordaunt, del mar, que eran tres abismos dispuestos á devorarnos; pero no nos escaparemos del cardenal Mazarino.

—Teneis razon, Artagnan,—dijo Aramis,—y aún yo sería del parecer de que nos separásemos para mayor seguridad.

—Sí,—dijo Artagnan,—separémonos.

Iba Porthos á hablar para oponerse á esta resolucion, pero Artagnan le hizo comprender, dándole un apreton de manos, que debia guardar silencio. Porthos era muy obediente á esta especie de señas de su compañero, cuya superioridad intelectual reconocia con su acostumbrada buena fé. Por consiguiente, suprimió las palabras que estaba pronto á pronunciar.

—Pero, ¿porqué hemos de separarnos?—dijo Athos.

—Porque á Porthos y á mí,—respondió Artagnan,—nos envió Mazarino cerca de Cromwell, y en vez de servir á éste hemos servido á Carlos I, lo cual es algo distinto. Si volvemos con el conde de la Fére y el señor de Herblay, suministramos una prueba de nuestro crímen, si volvemos solos queda la cosa en estado de duda: con la duda se puede llevar á un hombre muy lejos, y yo quiero hacer andar un poco al señor Mazarino.

—Calle!—dijo Porthos,—es verdad.

—Olvidais,—repuso Athos,—que somos vuestros prisioneros, que no nos consideramos libres de la palabra que os dimos, y que llevándonos cautivos á Paris......

—Siento á la verdad, Athos,—interrumpió Artagnan,—que un hombre de vuestro talento diga siempre tonterías de que se avergonzaría un estudiante de tercer año. Herblay,—continuó Artagnan volviéndose á Aramis, el cual apoyado orgullosamente sobre su espada, parecia haberse adherido desde las primeras palabras á la opinion de su compañero, aunque antes habia espresado la contraria;—Herblay, haceos cargo de que en esto, como en todo, mi carácter desconfiado de suyo, ha exagerado algo. Bien mirado, Porthos y yo nada arriesgamos. Y sin embargo, si por casualidad pretendieran prendernos en presencia vuestra, ¡qué diantre! no se prende á siete hombres como á tres; saldrian á danzar las espadas, y este negocio, de malos resultados para todos, se convertiría en una atrocidad que á los cuatro nos perdería. Por otro parte, si ha de sucedernos á dos una desgracia, ¿no es mejor que queden en libertad los dos restantes para sacar á sus compañeros de apuro, para minar, para intrigar, para libertarles? Y en fin, ¿quién sabe si yendo separadamente no conseguiremos, vos de la reina y nosotros de Mazarino, un perdon que acaso nos negarian yendo juntos? Vamos, tirad á la derecha, Athos y Aramis; vos, Porthos, venid conmigo por la izquierda; dejemos á esos señores marchar por la Normandía, y dirijámonos á Paris por el camino que sea mas corto.

—Pero y si nos cogen en el camino, ¿cómo nos daremos recíprocamente aviso de esta catástrofe?—preguntó Aramis.

—De un modo muy sencillo,—respondió Artagnan;—convengamos en un itinerario y no nos separemos de él. Id á Saint-Valerie, de allí á Dieppe, y seguid luego el camino recto de Dieppe á Paris; nosotros tomaremos por Abbeville, Amiens, Peroña, Compiegne y Senlis, y en cada posada ó casa en que hagamos alto, escribiremos con el puñal en la pared, ó con la punta de un diamante en los cristales una indicacion que pueda guiar las pesquisas de los que queden libres.